

## COMISIONES



Núm. 475

VIII Legislatura

Año 2011

## AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 23 de marzo de 2011

## ORDEN DEL DÍA

### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APC-000583. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación de la producción ecológica en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Ana María Tudela Cánovas, D. José García Giralte, D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
- 8-09/APC-000817. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación actual y el futuro de la producción ecológica en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APC-000047. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la producción ecológica en Andalucía, balance y situación actual, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José García Giralte y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.
- 8-10/APC-000505. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de la agricultura y la ganadería ecológicas en Andalucía.

- 8-11/APC-000119. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de la producción ecológica en Andalucía.

---

#### PREGUNTAS ORALES

---

8-08/POC-000759. Pregunta oral relativa a actuaciones para impedir la mezcla de aceite de oliva con otras grasas vegetales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POC-000126. Pregunta oral relativa a la modernización de regadíos de la costa malagueña, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-11/POC-000210. Pregunta oral relativa a modificar a la baja la densidad mínima, para las ayudas a la reconversión de cítricos, y medidas a realizar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POC-000218. Pregunta oral relativa al arreglo de caminos rurales en el municipio de Torres de Albánchez, Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-10/PNLC-000411. Proposición no de ley relativa al picudo rojo, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector apícola andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector fresero onubense, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, once minutos del día veintitrés de marzo de dos mil once.

### Comparecencias

8-09/APC-000583, 8-09/APC-000817, 8-10/APC-000047, 8-10/APC-000505 y 8-11/APC-000119. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación de la producción ecológica en Andalucía (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Díaz Alcaraz, del G.P. Socialista.

### Preguntas orales

8-08/POC-000759. Pregunta oral relativa a actuaciones para impedir la mezcla de aceite de oliva con otras grasas vegetales (pág. 22).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POC-000126. Pregunta oral relativa a la modernización de regadíos de la costa malagueña (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POC-000210. Pregunta oral relativa a modificar a la baja la densidad mínima, para las ayudas a la reconversión de cítricos, y medidas a realizar (pág. 26).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POC-000218. Pregunta oral relativa al arreglo de caminos rurales en el municipio de Torres de Albánchez, Jaén (pág. 28).

Intervienen:

D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

### Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000411. Proposición no de ley relativa al picudo rojo (pág. 31).

Intervienen:

D. José Luis Blanco Romero, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

8-11/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector apícola andaluz (pág. 35).

Intervienen:

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

8-11/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector fresero onubense (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las quince horas, treinta y tres minutos del día veintitrés de marzo de dos mil once.

**8-09/APC-000583, 8-09/APC-000817, 8-10/APC-000047, 8-10/APC-000505 y 8-11/APC-000119. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación de la producción ecológica en Andalucía**

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien. Buenos días a todos.

Se abre la sesión de esta Comisión de Agricultura, y vamos a empezar con el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado de la siguiente iniciativa: solicitud de comparecencia de la señora Consejera, a fin de informar sobre la situación de la producción ecológica en Andalucía, propuesta por el Grupo Socialista, también propuesta por el Grupo Popular y propuesta también por el Consejo de Gobierno. Y nadie más, ¿no?

Bueno, pues, por tanto, tiene la palabra, para comenzar el debate, la señora Consejera.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, a todos los presentes en esta Comisión.

Hoy traemos una comparecencia, como ha dicho el Presidente, a petición propia del Consejo de Gobierno, tanto como a petición del Grupo Socialista o del Grupo Popular. Una comparecencia importante para la Consejería de Agricultura el que hagamos en esta Comisión, que tengamos en esta Cámara una visión global del balance, que ya podemos analizar, de lo que va del marco de 2007 a 2010, cuál es la situación, en qué punto nos encontramos y en la que nos sentimos francamente orgullosos de la acción del Gobierno, sino especialmente de la acción de los productores ecológicos de Andalucía, de la ganadería..., de los ganaderos que se dedican a la ganadería ecológica y, bueno, de todos los operadores y todo el entramado que forma el sector ecológico en Andalucía, que es muy representativo a nivel nacional. Por lo tanto, es una comparecencia deseada, desde luego, por parte del Consejo de Gobierno, en la que podemos analizar, entre todos los grupos, la importancia que tiene para esta tierra y el buen trabajo que está haciendo este sector en nuestra tierra.

Voy a comenzar mi primera intervención con una exposición sobre el contexto de partida, haciendo un balance sobre la situación actual, señalando los aspectos más significativos de nuestra producción ecológica, así como la evolución experimentada en los últimos años.

Este acercamiento me permitirá continuar el discurso, abordando los principales retos a los que se enfrenta

el sector, señalando las estrategias necesarias para afrontarlo.

Continuando con este planteamiento, finalizaré la intervención describiendo nuestras principales actuaciones, en apoyo de un sector llamado a ocupar una posición de liderazgo en los mercados.

Nuestra Comunidad Autónoma lidera la superficie dedicada a la agricultura y ganadería ecológicas en toda España.

Según los datos de cierre del año 2010 —aún provisionales, pero ya en estado muy avanzado, lo que yo les traslado a ustedes—, contamos con un total de 877.321 hectáreas certificadas, lo que supone más del 50% del total nacional.

En los últimos cinco años —de 2005 a 2010—, las hectáreas dedicadas a estas producciones se han incrementado en un 117%.

En esta dinámica destacan los frutos secos, especialmente el almendro, que han experimentado un llamativo avance de un 60% en los últimos cinco años —por provincias, Granada y Almería concentran 28.443 hectáreas—.

Los cítricos han aumentado un 186% desde el año 2005, superando las 3.534 hectáreas, con Almería a la cabeza. Especialmente, en el Valle del Andarax y en la comarca del Almanzora.

La superficie del olivar ha registrado un aumento de un 8,4% desde el año 2005, igualmente, con una evolución especialmente significativa entre 2008 y 2009, llegando al 12%, gracias a la renovación de lo compromisos de las ayudas agroambientales. Quiero destacarles que ha tenido un peso muy significativo la apuesta de estas ayudas agroambientales en todo el desarrollo de la agricultura ecológica en nuestra tierra; sobresalen las provincias de Sevilla y Córdoba, que suman, en 2010, más de 28.000 hectáreas de olivar ecológico.

En lo que respecta a la actividad ganadera, Andalucía cuenta, en el año 2010, con 2.898 explotaciones registradas, con 796.688 cabezas de ganado y 21.544 colmenas.

Por número de cabezas de ganado, el peso más importante está en el ovino, el vacuno y el caprino de carne. El caprino de leche ha aumentado un 43,6%, el vacuno de carne lo ha hecho en un 14,1% y el ovino de carne, en un 3,7%.

En el ámbito de la transformación, estamos asistiendo a un incremento del número de actividades industriales ecológicas, que aumentan un 17,3% con respecto al año 2009, alcanzando las 759 actividades industriales en 2010. Es importante destacar el ámbito..., perdón, el cambio cualitativo experimentado en los dos últimos años, en los que el número de actividades industriales ha crecido más que los productores primarios. Los productores han crecido un 5,9%, mientras que las actividades industriales lo han hecho un 17%. En este sentido, quiero destacar que, en el año 2009, Andalu-

cía ya superó a Cataluña en número de laboradores, comercializadores e importadores —Andalucía, con 697, frente a 617 de Cataluña—.

Como resultado, la tasa de industrialización andaluza se ha incrementado, en el año 2010, hasta llegar al 9%: de cada cien operadores, nueve son elaboradores. Esta evolución es especialmente significativa en la producción de miel, preparados alimenticios, plantas aromáticas y medicinales, y manipulación de frutas y hortalizas.

En lo que respecta a productos elaborados, el mayor número de empresas ecológicas son las dedicadas a la manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos, y a las almazaras y/o envasadoras de aceite de oliva, concentrando entre ambas 241 empresas.

A estas actividades se les suman las 56 empresas dedicadas a conservas vegetales y zumos; las 40 de elaboración de plantas aromáticas y medicinales; las 40, también, industrias de carne fresca; las 32 dedicadas a la planificación y pasta; o las 30 de preparados alimenticios.

Y en lo que respecta al empleo, señorías, ligado a este sector, el conjunto de las actividades productivas y transformadoras está generando algo más de veinte mil puestos de trabajo directos e indirectos —el 40% del total nacional, según el informe *Empleo verde en una economía sostenible*, de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino—.

Señorías, estamos hablando del 40% del total nacional. No sé si ustedes ven..., a lo mejor es demasiado lejos, pero en la diapositiva se ve la columna verde de lo que significa el empleo ecológico de la agricultura ecológica en la Comunidad Autónoma Andaluza con respecto a otras comunidades autónomas, Es realmente significativo, es esperanzador. Tenemos unos datos de producción que están en más del 50% nacional, pero lo que nos parece más destacable es el empleo, que dedica..., el empleo que tiene la producción ecológico, que está en esos 20.000 —algo más de veinte mil puestos— entre trabajadores directos o indirectos.

Las cifras que acabo de exponer muestran la evolución del sector, evidenciando, sin lugar a dudas, que estamos avanzando hacia su consolidación. Sin embargo, aún es necesario seguir trabajando para mejorar la transformación y, sobre todo, la comercialización y el consumo interno.

La comercialización de los productos ecológicos es uno de los grandes retos, tanto en Andalucía como en el resto de España. En este ámbito, las principales claves son: por un lado, la existencia de un mercado exterior con gran nivel de demanda —el de los países europeos—. En este aspecto, el consumo de productos agroalimentarios ecológicos, en la Unión Europea, representa..., presenta continuas cifras de crecimiento en los países europeos. Nuestra región exporta entre el 70% y el 80% del producto ecológico que producimos; sin embargo, se trata fundamentalmente de productos sin transformar.

Actualmente, el mercado europeo genera, aproximadamente, unos dieciocho mil millones de euros; exportamos principalmente a Alemania, y en menor medida a Bélgica, Francia o Dinamarca. Por otro lado, el mercado interior de los productos ecológicos andaluces se encuentra poco desarrollado. El nivel de consumo interno de nuestros productos ecológicos sigue siendo una asignatura pendiente en Andalucía, con apenas el 1% de cuota de mercado. Aquí es donde está uno de nuestros principales desafíos.

Tomando como referencia el gasto medio per cápita en productos ecológicos, en España apenas se alcanzan los diez euros por habitante, y en Andalucía solo los siete euros. Frente a esta cifra, el gasto per cápita en Dinamarca se eleva a 132 euros; en Suiza, a 119, o en Austria, a 97.

Todas las cuestiones que acabo de exponer han determinado la estrategia del Gobierno de Andalucía, que tiene muy claro las siguientes prioridades vitales para el futuro del sector:

Es imperativo propiciar un mayor consumo interno de nuestros productos; resulta esencial impulsar un mayor desarrollo del sector transformador e industrial, y propiciar una mejor articulación de las empresas, y otra cuestión de primer orden es la comercialización. Es preciso llevar a cabo cuantas medidas sean necesarias para lograr un mayor desarrollo del sistema comercial y de los canales de distribución en Andalucía. Estas prioridades han sido asumidas por nuestro Gobierno, que está dando al sector un apoyo institucional determinante. Los resultados ya se están percibiendo con el aumento de los operadores industriales.

Como hemos comprobado al principio de mi intervención, nuestros principales ejes de intervención están enmarcados en el II Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica 2007-2013, a través del cual se está materializando la apuesta del Gobierno de Andalucía. Desde su puesta en marcha en el año 2007, el Gobierno andaluz ha destinado al sector 167,4 millones de euros. A continuación voy a destacar las actuaciones más significativas.

En cuanto al eje de apoyo a las producciones ecológicas, este integra un conjunto de actuaciones para favorecer el desarrollo de este modelo de producción sostenible. En el marco de nuestra línea orientada a la mejora del medio ambiente y del entorno rural, destinamos una importante partida a promover el desarrollo de la producción ecológica. Hasta la fecha, hemos puesto a disposición de los productores un montante de 46,1 millones de euros; de manera más concreta, en el año 2010 se han pagado 32,2 millones de euros a 6.928 beneficiarios.

Dentro de la medida encaminada a mejorar el conocimiento de la producción ecológica y su eficiencia económica y ambiental, el sector ya cuenta con el Centro Andaluz de Agricultura Ecológica y Biodiversidad de Andalucía —CAEBA—, promovido en colabo-

ración con el Ayuntamiento de Loja. Ha contado con una inversión superior a los quinientos mil euros, que hemos destinado al desarrollo y construcción de este centro. Entre otras cuestiones, una de las finalidades del centro es el desarrollo de recursos fitogenéticos y variedades de semillas locales y autóctonas.

Hemos puesto en marcha un sistema de asesoramiento a los productores, con actuaciones como el servicio de asistencia técnica a los operadores de producción ecológica durante el año 2010; se han realizado 158 actividades divulgativas, 160 encuentros y 2.339 asesoramientos individualizados. Este servicio se proporciona a través de un equipo de técnicos especializados, un número de teléfono y un correo electrónico puesto a disposición de todos los usuarios. El correo electrónico es [asesoriaecologica.cap&@juntadeandalucia.es](mailto:asesoriaecologica.cap&@juntadeandalucia.es).

El apoyo a las 49 entidades reconocidas para prestar asesoramiento técnico, que durante el año 2010 han contado con 1,2 millones de euros para su implantación y para la realización de actividades de asesoramiento. Apostamos también por el desarrollo de los medios de producción vegetal, mediante actuaciones como ayudas para mejorar la gestión de los residuos de la molturación de la aceituna, que desde el año 2007 suponen una aportación de 1,73 millones de euros, más la organización de jornadas de transferencia y difusión sobre compostaje, el programa de apoyo al uso de variedades utilizadas en agricultura ecológica o las acciones relativas al control de plagas y enfermedades en producción ecológica.

En cuanto al eje denominado «De apoyo a la manipulación y transformación de productos ecológicos», en este eje destacan las ayudas para la transformación y comercialización de productos agrícolas, que en el año 2010 han supuesto casi 1,8 millones de euros, que benefician a 30 operadores industriales andaluces. Durante el desarrollo del segundo plan, estas ayudas suponen 6,5 millones de euros totales.

El eje denominado «Desarrollo del consumo interno de alimentos ecológicos». En el marco de este eje, seguimos apoyando el programa Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía, iniciado en 2005, para promover una alimentación saludable y el consumo de productos frescos ecológicos en guarderías, centros docentes y hospitalarios. Cuenta con la participación de las Consejerías de Medio Ambiente, Salud, Igualdad y Educación. En el curso 2009-2010 se ha contado con 71 centros, llegando a 9.270 comensales. Actualmente el programa está formado por ocho grupos de productores, integrados por más de setenta agricultores directos que suministran los productos ecológicos. Además de la coordinación de esta iniciativa, estamos incentivando económicamente este programa, del que se han beneficiado 29 centros con un total de 195.000 euros.

Estamos desarrollando la medida destinada a difundir los beneficios para la salud y el medio ambiente

de los alimentos ecológicos, así como a promover su consumo con actuaciones como la asistencia a Biofast, a la feria Biofast en este año 2011, a la feria ecológica más importante del mundo, celebrada en Nüremberg del 17 al 20 de febrero, acompañando a las 31 empresas andaluzas que participaron en este evento, y la organización de la decimocuarta edición de Biocórdoba, el pasado mes de noviembre, proporcionando al sector una plataforma para la realización de contactos profesionales, así como para la celebración de jornadas técnicas.

Quiero destacar la actuación de fomento de la producción ecológica en Andalucía, que impulsa la difusión y el consumo de estas producciones, así como los canales cortos de comercialización, mediante la creación de puntos de venta, el apoyo a los mercados locales o los centros de concentración de la oferta, entre otras acciones. En el marco de aplicación del segundo plan, se han concedido ayudas que alcanzan los 2,9 millones de euros, y en la convocatoria correspondiente al año 2010 se han resuelto subvenciones que superan los quinientos mil euros, destinados a 54 organizaciones sin ánimo de lucro y a 29 entidades locales.

Las ayudas orientadas al apoyo, mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos han contado con 1,06 millones de euros en todo el periodo. En el último año han llegado a los 362.000 euros. Estas ayudas están permitiendo acortar los canales de comercialización en sectores clave como el cerdo ibérico o el hortofrutícola, mediante acciones encaminadas a mejorar las condiciones de transporte o almacenamiento de los productos, acercar el producto al consumidor o impulsar la puesta en marcha de servicios de gestión que potencien la comercialización.

La creación de la Red de Restaurantes Andaluces con Productos Ecológicos —RAPE—, que pronto va a ser muy conocida. Esta Red de Restaurantes Andaluces de Productos Ecológicos, en colaboración con la Asociación Gastronómica de Restaurantes de Andalucía —AGRAS— y con el Comité Andaluz de la Agricultura Ecológica; este proyecto, que se está desarrollando desde el año 2007, tiene como objetivo aumentar el consumo interno de alimentos ecológicos; facilitar, como he dicho anteriormente, los canales cortos de comercialización a los operadores andaluces, y proporcionar a los restaurantes un elemento de diferenciación y calidad para su oferta gastronómica. Para facilitar la colaboración entre los proveedores y los restaurantes hemos diseñado herramientas a disposición del sector, como un directorio con los 140 operadores ecológicos andaluces interesados en participar, que ya hemos distribuido entre los 15 restaurantes adheridos. Hay que tener en cuenta que los productores tienen que tener también la posibilidad de llegar... El canal Horeca requiere productos diferentes, tamaños diferentes, y, por lo tanto, estos productores, estos 140 operadores, se han mostrado dispuestos a atender al

canal Horeca y en principio a estos 15 restaurantes adheridos la RAPE.

Se están realizando actuaciones para difundir esta iniciativa, como las jornadas de presentación, en Granada, que se realizaron en marzo de 2010, dirigidas al sector del Horeca, a productores y a consumidores; la creación de una página web; la elaboración de un ecorrecetario, así como material divulgativo. Hasta la fecha hemos destinado 171.000 euros para impulsar estas actividades que he descrito.

Una vez aprobada la Ley, como ustedes saben, la semana pasada, de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera, ya la Consejería está trabajando en un decreto sobre la artesanía agroalimentaria como desarrollo de dicha ley. El eje orientado a potenciar la formación, investigación y transferencia de tecnología contempla las siguientes actuaciones:

Durante el año 2010 se han creado cuatro grupos de trabajo de investigación y desarrollo, para promover esta investigación, la transferencia tecnológica y la formación en el sector. Estos grupos tratan sobre fruticultura mediterránea, cultivos herbáceos, ganadería, así como sobre la caracterización y la comercialización.

Quiero destacar también el proyecto Transforma, de producción ecológica, en colaboración con el IFAPA, para el desarrollo de las actividades, además, de nuestro centro, el CAEBA, que les he mencionado anteriormente. Se trata de un proyecto de una duración de tres años, dotado con 637.800 euros procedentes de fondos europeos, cuyo objetivo es fortalecer la base científica y apoyar el desarrollo del sistema de producción ecológica. Incluye acciones de experimentación, formación, divulgación y transferencia tecnológica, lo que permite ofrecer un apoyo que ha sido muy demandado por el sector.

En cuanto al eje orientado a la difusión y planificación estratégica sectorial y territorial, durante el año 2010 se han abordado dos acciones:

La evaluación intermedia del II Plan Andaluz de la Producción Ecológica, actuación en la que se ha analizado el nivel de ejecución del plan durante el periodo 2007-2009; o sea, los tres primeros años. Se han empleado diversos instrumentos de participación y de análisis, tales como entrevistas, encuestas o mesas de debate. Se ha contado con la participación activa de operadores, certificadoras, industrias, asociaciones, entidades de asesoramiento, grupos de desarrollo rural, la Federación de Cooperativas Agrarias, las organizaciones profesionales, así como expertos del ámbito académico. Las conclusiones han sido presentadas en la reunión del Consejo Andaluz de la Producción Ecológica el pasado mes de febrero.

En cuanto a la segunda acción, es la Estrategia para la Difusión de la Producción Ecológica en Andalucía. Consiste en la coordinación de las actividades de asesoramiento y difusión llevadas a cabo por los agentes y colectivos de interés, entre públicos y privados, tales

como los grupos de desarrollo rural, las entidades que prestan asesoramiento técnico en Andalucía, entidades RASE, y las principales organizaciones agrarias, además de nuestra red territorial. A modo de ejemplo, en el marco de esta estrategia, la Consejería de Agricultura y Pesca ha diseñado el foro específico en producción ecológica, que ya se encuentra a disposición del sector en nuestro portal web.

Señorías, las consideraciones que acabo de exponer resumen los retos de futuro del sector de la producción ecológica andaluza y las principales actuaciones que se están abordando. Quisiera ahora enmarcar algunos de los datos más significativos que tenemos en Andalucía y que, en mi opinión, me parecen más reseñables de lo que significa la fortaleza que tenemos en el sector de la producción ecológica andaluza.

En primer lugar, quiero destacarles el nivel de ayudas que han alcanzado con la puesta en marcha de este plan. Del año 2007 al 2010, las ayudas a este sector alcanzan exactamente 167.420.760 euros. La superficie ecológica ha aumentado un 177% en los últimos cinco años, llegando, como les dije al principio, a las 877.321 hectáreas en 2010. Estamos hablando de que algo más del 50% del total nacional representa Andalucía. En cuanto a las actividades industriales, han aumentado un 17,3% en los dos últimos años. Más el dato que les decía y que me parece especialmente singular y significativo del esfuerzo y de la importancia del sector: los más de 20.000 empleos directos e indirectos, lo que representa, en este sector, que el 40% del total nacional de empleo está en Andalucía.

Pero, señorías, también les he analizado que quedan cuestiones pendientes, que queda todavía un camino amplio por recorrer. No está todo hecho ni muchos menos. Son datos muy buenos y significativos que se deben principalmente al esfuerzo del sector y al apoyo que han contado de las administraciones, pero queda un amplio camino por recorrer.

Contamos con un modelo productivo que es respetuoso con el medio ambiente, que genera unas producciones de excelencia, con demostrado éxito en los países europeos y con un sector dinámico y dispuesto —lo que es mejor— a mejorar su situación, que tiene la ventaja de disponer de una imagen comercial idónea. Son productos reconocidos como buenos para la salud y respetuosos con el medio ambiente. Disponemos, asimismo, de un enorme potencial de mercado tanto interno como externo. Vamos a seguir apostando firmemente por este sector, impulsando acciones coordinadas que contribuyan a su consolidación, desde la explotación agrícola y ganadera hasta el punto de venta al consumidor final.

El reto es claro, señorías, nuestro sector debe posicionarse con fortaleza en los mercados internos y externos, ganando espacios propios a través de una producción mejor estructurada, con una transformación

realizada en nuestras propias empresas y disponiendo de mayores y mejores canales de distribución.

Todo ello lo tenemos que trabajar conjuntamente con un sector en el que una buena parte de él está en el Comité Andaluz de la Agricultura Ecológica. Que me permitan, señorías, reconocer y felicitar que este año cumple..., es su 20 aniversario, del CAAE, en Andalucía; es decir, las políticas de agricultura ecológica ya han cumplido... Y vemos en el cumplimiento de este Comité Andaluz, en su 20 aniversario, que lo hace este año, que son políticas maduras y que se están, poco a poco, consolidando con el sector.

Termino, señorías, como Gobierno responsable y firmemente comprometido, vamos a seguir trabajando para hacer realidad estos planteamientos, proporcionando el apoyo y los mecanismos necesarios que hagan posible el óptimo desarrollo de un sector productivo con una indiscutible proyección de futuro.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene, para el primer turno, por parte de Izquierda Unida, la palabra el señor Sánchez Gordillo, recordándole que tiene un tiempo máximo de diez minutos para este primer turno.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Hablar de agricultura, y de agricultura ecológica, y en este momento tan decisivo, donde creo que tanto la agricultura en general como la agricultura ecológica deben ser un sector estratégico, aunque realmente no lo es, yo creo que es el gran debate que tiene hoy la humanidad, y no solamente tiene nuestra Nación Andaluza.

Y yo creo que hablar de agricultura ecológica, por separado, sin tener en cuenta el contexto, pues, no deja de ser un grito de buena voluntad. Pero el modelo agrario que padecemos, nacido de la Revolución Verde en los años cuarenta-cincuenta en los Estados Unidos, es particularmente antiecológico. Es culpa del 32% de los gases de invernadero; usa una energía contaminante limitada como el petróleo; produce, porque la adicción de esa agricultura y de su alimentación es, que el alimento es una mercancía con la que se debe especular y con la que se especula, se roba y se destruyen recursos naturales difícilmente recuperables. En este momento 500 millones de hectáreas han desaparecido esquiladas por el uso y abuso de herbicidas y pesticidas;

las aguas de los ríos y las aguas subterráneas se contaminan por los abonos químicos, por herbicidas, por los pesticidas, y lo mismo las aguas subterráneas, que han entrado como si fueran las aguas de ríos.

Este modelo no ha aliviado el gran problema que debe tener, o el objetivo primero que debe tener la agricultura, que es la de producir alimentos suficientes y nutritivos para la humanidad. Desgraciadamente, al contrario, el hambre ha aumentado en los últimos 50 años en el planeta. Ha concentrado la propiedad de los recursos naturales en pocas manos. La aparición de las patentes de semillas, y ahora con los transgénicos, desgraciadamente, hace que los amos —y, en este caso, los amos son las multinacionales— sean más amos que nunca, porque van a controlar también las semillas. Y, además, se ha penalizado y criminalizado el uso de semillas autóctonas y semillas propias. Se ha puesto en manos del mercado, es decir, del Fondo Monetario Internacional y, sobre todo, de la Organización Mundial de Comercio, el control y, por tanto, el que comercializa es el gran beneficiario frente al que produce y frente al que consume.

Ese modelo, señora Consejera —y el otro día se lo dije—, hay una oportunidad de cambiarlo en Europa ahora con la nueva Política Agraria Comunitaria, y yo no he visto una filosofía diferente en el documento que se ha consensuado con el sector. Creo que no es valiente, porque si nosotros no apostamos por otro modelo de agricultura, de ganadería y de alimentos, en el que la alimentación sea un derecho y no un negocio, y donde seamos capaces en Europa de producir aquello que consumimos, cuando hay capacidad productiva suficiente, pero, por intereses extraños a la alimentación humana —Europa es el mayor importador de alimentos del mundo y un producto deja de ser ecológico cuando recorre 10.000 kilómetros de distancia, por muy ecológico que se le llame en su etiqueta—, pues realmente, no es posible la coexistencia de un modelo y otro, a no ser que el primero de los modelos lo giremos en una situación, si no al 100% ecológica, pero sí más respetuosa con el medio ambiente.

Por tanto, hace falta un cambio y creo que la PAC tiene mucho que decir con eso. Es lamentable, señora Consejera, que en el documento que se ha consensuado no se haga ninguna referencia, ni una sola referencia a la agricultura ecológica cuando Europa tiene muchísimo que ver. Nosotros, desgraciadamente, no decidimos —aunque yo soy partidario de que decidamos—, no decidimos en agricultura, ni en ganadería, no hay ni una sola referencia a la agricultura ecológica en ese documento consensuado, que es el que va a marcar el futuro de la PAC 2014-2020.

Y nosotros creemos que ese modelo se llama «soberanía alimentaria», que es un nuevo concepto del alimento como derecho, del alimento saludable, y ahí la agricultura ecológica sí tendría sentido. ¿Por qué? Primero, porque haría autosuficientes a los pueblos

de Europa y, en concreto, Andalucía. Andalucía no puede seguir importando productos agroalimentarios y Andalucía no puede hablar de agricultura ecológica y ser el líder en agricultura ecológica en el Estado español, y solamente consumir un 1%. Ahí está fallando algo, señora Consejera.

Nosotros tenemos que fomentar el mercado interno, pero es muy triste que no haya ninguna referencia, ni en una ley que se acaba de aprobar. Una de las razones que nosotros planteábamos es que tenía que ser la Ley de Calidad Agroalimentaria que no plantea nada, por ejemplo, con el tema de los transgénicos. Y usted sabe muy bien que no es posible la coexistencia de la agricultura ecológica, o de la ganadería ecológica, con los transgénicos. Pero es que, además, no plantea nada de apostar por el mercado local o comarcal, es decir que se financie más aquel alimento que viaje menos, que tenga ayudas específicas para que, primero, cubramos nuestro propio territorio, seamos autosuficientes, desde el punto de vista agroalimentario, y podamos después abastecer el mercado nacional e internacional si falta hiciere, pero que se apostara en esa dirección.

Hace falta, señora Consejera, que se despenalice que los agricultores puedan tener sus semillas propias. Hoy está penado legalmente que un agricultor pueda guardar semillas, sus propias semillas, sus semillas autóctonas, las pueda intercambiar con otros. Está penado, está penado legalmente. Y yo creo que haría falta un banco de semillas, de semillas autóctonas y de razas autóctonas, que se investigara, y que esas patentes fueran públicas, que la plusvalía de esa inversión llegara al sector, llegara al sector.

Nos parece que apostar por la agricultura ecológica, señora Consejera, es desmercantilizar el alimento y entender que hace falta que a ese agricultor hoy —o productor ecológico, sea en agricultura o en ganadería— tenga unas compensaciones necesarias para que el alimento sea sano y sea suficiente para la población, porque tiene un costo añadido. Pero yo le decía al principio que vamos a ver cómo lo hacemos compatible. A mí me parece que habría que apostar junto con la Consejería de..., junto con la Ministra o con el Ministerio de Agricultura, a nivel del Estado, por ejemplo, para que el tema de que declaremos Europa, en un principio —que creo que lo tenemos que defender en la PAC, en el documento PAC hay que defenderlo—, Europa libre de transgénicos, porque si no, no hay agricultura ecológica ni ganadería ecológica.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego que vaya concluyendo. Luego, tiene usted un segundo turno.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Voy terminando. Vale, cierro aquí, termino, una mijilla, un segundo.

El tema de la agricultura y la ganadería ecológica, le decía, es muy importante eso. Y es muy importante —y termino ya, porque voy a ser respetuoso con el Presidente, que me lo ha pedido, porque me habré pasado ya de tiempo— el tema de la comercialización, señora Consejera, el tema de la comercialización. Porque si no hay comercialización, intervención del mercado por lo público, intervención del mercado —pero si el mercado se ha caído, ¿por qué no intervenimos?—, no se va a desarrollar la agricultura ecológica. O, en unos límites que será agricultura para ricos y limitada a esa gente. Yo creo que es el futuro de la agricultura y de la ganadería para todos.

Como tengo un segundo turno, seguimos hablando. Nada más, muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo, por ajustarse al tiempo. Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Calderón.

#### La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Bien. Hoy estamos haciendo..., ha hecho aquí la Consejera el balance, digamos, de la mitad del II Plan de la Agricultura Ecológica. Y, bueno, ha dado una serie de datos que, yo creo que ella en su tono, que ha expresado con satisfacción, y que a nosotros nos preocupa ese tono de satisfacción de la Consejera. Porque nosotros no vemos que esta exposición de datos, este resumen o balance del primer periodo del II Plan de Agricultura Ecológica pues sea, para nada, satisfactorio.

En primer lugar, vemos que su discurso, bueno, difiere muy poco de los planteamientos que tuvo el anterior Consejero, el señor Martín Soler. Yo comprendo que las políticas son las mismas, son las del Partido Socialista, pero yo creo que, bueno, cada Consejero tiene su línea de trabajo, sus prioridades, y vemos, bueno, pues que no..., no hay nada nuevo en esa primera visión, o en ese primer planteamiento. Y, por tanto, yo creo que ese tono triunfalista que a mí me ha parecido oír a la Consejera, pues la verdad es que en el análisis pormenorizado de los datos pues no..., no le encontramos la razón de ser.

La señora Consejera habla de que, en este II Plan 2007-2013, se van a destinar unos recursos de 167 millones largos de euros, lo cual significa que a lo largo

de cada uno..., de este periodo, cada ejercicio va a recibir unas ayudas de 24 millones de euros, cantidad que a nosotros nos parece absolutamente insuficiente. Nosotros hemos estado debatiendo recientemente el Proyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria. Creo que, en todos los debates, todos los grupos hemos coincidido en que el futuro de la agricultura y la ganadería en Andalucía estaba en la diferenciación en la calidad con respecto a otros países e, incluso, otras comunidades autónomas en España. Por tanto, creemos que, con el tema de la agricultura ecológica, el discurso se mantiene, y nosotros entendemos que 20 años de agricultura ecológica quizás no sean suficientes para estar en estos momentos en la cima del mercado, pero, desde luego, 20 años sí son años suficientes para que nos encontráramos en otra posición. Y no nos encontramos en otra posición porque entendemos que, por parte de la Junta de Andalucía, pues no se ha apostado lo suficiente. Insisto, nos parece poca cantidad el dinero destinado a este II Plan.

Por otra parte, nos parece que hay una clara declaración de fracaso cuando, por parte de la propia Consejera, se plantea como la falta de dos puntales básicos en el tema de la agricultura ecológica, ¿no? Porque no se está anunciando el fracaso de la comercialización y se está anunciando el fracaso del consumo. Yo creo que son dos pilares básicos: reconocer que en nuestra propia tierra la agricultura ecológica no ha sido capaz de proveer un consumo interno adecuado, no ha sido capaz de llegar al propio consumidor. Evidentemente, algo ahí está faltando. La señora Consejera nos ha hecho una serie de relatos de su trabajo con respecto a las guarderías, los centros docentes, las residencias de mayores, pero al consumidor en general, al consumidor que diariamente va a hacer la compra, desde luego no vemos que los datos que ella nos ha dicho, pues en absoluto responden a que haya una conciencia, a que haya una prioridad, a que haya un conocimiento de los caracteres favorables que añaden la agricultura y la ganadería ecológicas al consumo humano. Nos parece que ahí es una pata importantísima que falta con respecto al trabajo de la propia Consejera.

Se nos habla de que en Andalucía se gastan siete euros en agricultura ecológica, en comparación con los países europeos. Pues nos parece absolutamente irrisoria la cantidad, y creemos que por ahí tienen que ir los futuros esfuerzos y trabajos que se tengan que hacer desde la Consejera.

En cuanto al tema de la comercialización, pues es fundamental, porque usted nos puede hablar aquí de muchos productores, usted nos puede hablar aquí de que se van adhiriendo continuamente al mundo de la agricultura ecológica muchas industrias, pero, desde luego, si usted no dice que el canal comercializador es el que está fallando, pues la verdad es que este entramado se nos vendrá abajo en poco tiempo, porque no será capaz de sostenerse porque falta el canal principal.

La señora Consejera nos habla de que es un sector que ella entiende que tiene mucha fortaleza, que va aumentando, por supuesto, la superficie y la actividad industrial, pero que, como decía anteriormente, yo creo que las dos patas del banco fundamentales que faltan, y si no se pone remedio, pueden dar lugar a que el techo, la estructura que, de alguna manera, sostiene a este sector de la agricultura en Andalucía, pues se venga abajo. Nosotros no hemos oído, en este discurso que ha planteado la señora Consejera, que, insisto, desde nuestro punto de vista, ha sido triunfalista y creo que no ha lugar al triunfalismo, al menos se deduce de los datos que ella ha dado, hemos echado de menos también cómo desde la Consejería se ve cuál es la afectación que sobre este sector tiene la crisis estructural que tienen la propia agricultura y ganadería en estos momentos en Andalucía. No hemos visto un sector tan acotado, un sector tan delicado, qué apuesta, y por parte de la Consejería, en cuanto a resolver la crisis estructural que afecta a todos los productores en Andalucía, pero que en ese caso tiene que afectar mucho más, y no hemos oído hablar absolutamente nada. No hemos oído hablar, por ejemplo, de cuál es la situación de la crisis de precios, de los altos costes de producción, cuál es la incidencia que tiene en cuanto a la agricultura ecológica. Y además tampoco hemos oído, aunque ella en su análisis ha hecho mención expresa a esas dos debilidades grandes que tiene el sector, como es el consumo interno y la comercialización, no hemos oído cuál es la planificación, cuáles son las mejoras, cuál es el futuro que la Consejería de Agricultura, o de alguna manera las enmiendas que habrá que hacerle a este plan para que en los próximos tres años, o en el futuro tercer plan de agricultura ecológica, se puedan poner medidas, se puedan poner..., se puedan hacer apuestas serias por solucionar esos dos canales, que nosotros entendemos que es fundamental.

No podemos apostar por una agricultura ecológica cuando usted misma reconoce que en Andalucía parece ser que el consumidor no sabe ni siquiera qué es lo que es la agricultura ecológica. Porque hay una inversión cero y hay un porcentaje de consumo interno que, si no tengo mal anotado por aquí, estamos hablando el 1%. Nos parece absolutamente irrelevante y nos demuestra, bueno, pues no, como usted dice, no..., no el orgullo y la satisfacción por el desarrollo del plan, sino que a nosotros nos parece un enorme fracaso.

Y, en segundo lugar, cómo estamos hablando del crecimiento de la industria si estamos hablando de una falta de comercialización tanto nacional como internacional. Estamos hablando de cantidades, que se dedican al tema de la comercialización y al apoyo institucional, absolutamente ridículas porque, entre otras cosas, nos parece que, incluso, el propio plan, como decía anteriormente, está dotado en poca cantidad.

Nosotros, señora Consejera, esperamos que en su segundo discurso usted hable de tres temas clave,

¿no? Queremos que usted nos hable de cuál va a ser la apuesta económica que la Consejería de Agricultura va a hacer por este sector de la agricultura, por la agricultura ecológica. Queremos que usted nos diga claramente cuáles van a ser, de esas cantidades, lo que se va a destinar de verdad a promocionar tanto el consumo interno como los canales de comercialización, tan importantes, tan fundamentales, para que nuestra agricultura ecológica vaya incrementando tanto su producción como su economía, para que sea posible, no mantener esos 20.000 puestos de trabajo de los que usted hablaba, puestos que usted misma ha especificado que no son solo directos, sino también indirectos. Si es posible que de la agroalimentaria ecológica podamos conseguir una industria fuerte en Andalucía. Pero queremos saber realmente qué es lo que va a hacer usted, qué es lo que va a hacer la Consejería en los próximos años. Porque, de verdad, a la mitad de este plan nosotros entendemos que el balance no es positivo. Y lo entendemos porque usted lo ha manifestado, usted ha manifestado que faltan dos patas fundamentales, y queremos saber qué es lo que va a hacer la Consejería en estos dos años que faltan para terminar el plan. Nos gustaría saber si realmente la Consejería de Agricultura apuesta o no por la agricultura ecológica. Nos gustaría saber, porque no todo es que haya aumento de hectáreas, aumento de productores. Usted antes estaba hablando, en el Decreto de la Ley de Calidad Agroalimentaria, sobre el tema de la artesanía. ¿Qué apuesta por la artesanía agroalimentaria se va a hacer? Es que aquí no se trata solo de escribir muchas normas, muchas órdenes, muchos decretos. Aquí se trata de poner dinero encima de la mesa, de inyectar dinero en el sector y que, de una vez por todas, avancemos.

Señora Consejera, es absolutamente penoso que estemos hablando aquí todos los días de algo tan vital y tan importante como es para nuestra tierra el tema de la agricultura y la ganadería, en general, pero, en este caso concreto, algo tan específico, tan importante para nuestro posicionamiento como líderes en el mercado europeo e internacional, como la calidad diferenciada de las producciones ecológicas, y que estemos hablando de cantidades ridículas de presupuesto y que estemos hablando de un balance que... Bueno, a partir de que usted tiene todos los datos y tiene todas las cantidades: «Y aumentan tantos productores, y en el tema de la ganadería hay 2.800 explotaciones...» Pero dígame usted qué volumen de negocio es el que aportan a la economía andaluza esas 2.800 explotaciones ganaderas, señora Consejera, porque eso es lo realmente interesante. Y, entonces, yo tengo que pensar que su aportación es mínima cuando usted misma está hablando de que el consumo interno no repunta —y desde luego es absolutamente irrisoria la cifra que usted da— y de que, desde luego, no hay canales de comercialización. Y, si no contamos con

esas patas, vuelvo a insistir, señora Consejera, ¿qué balance estamos haciendo?

Estamos hoy aquí debatiendo, bueno, pues sobre una serie de datos, pero que, desde luego, no me diga usted a mí que existe...

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Calderón, le ruego vaya concluyendo.

**La señora CALDERÓN PÉREZ**

—Termino en un minuto, señor Presidente. Gracias.

No me diga usted a mí que estamos hablando de un sector fuerte porque, desde luego, si estamos hablando de un sector fuerte, es porque estamos hablando de unos productores y de unos agricultores que, desde luego, tienen más moral que el Alcoyano, porque, desde luego, no cuentan en absoluto con apoyo institucional, con presupuesto institucional y, desde luego, con la apuesta seria de la Consejería de Agricultura.

Nada más y muchas gracias.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Calderón.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor...

*[Intervención no registrada.]*

... Díaz Alcaraz.

**El señor DÍAZ ALCARAZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Entiendo perfectamente que no me conozca porque es la primer vez que vengo a...

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Disculpe, señor portavoz, pero como ha sido la primera vez que interviene en la Comisión de Agricultura, por eso el motivo.

**El señor DÍAZ ALCARAZ**

—No hay ningún problema.

Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera.

En primer lugar, nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos una visión absolutamente distinta de la que han expresado los portavoces de los grupos parlamentarios anteriores. Y quisiéramos darle, en primer lugar, las gracias por la información que nos acaba de trasladar en su intervención en esta comparecencia que, desde este grupo parlamentario, hemos solicitado conjuntamente con la propia iniciativa del Gobierno y del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Señora Consejera, los datos y la situación que usted nos acaba de describir en su exposición se enmarcan dentro de los límites del Plan Estratégico de la Agroindustria de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se firmó en el mes de diciembre y cuya vigencia abarca hasta finales de 2013. Un plan que estuvo precedido de un gran debate y de una enorme negociación y que finalmente fue suscrito con un consenso absoluto por las partes implicadas en este importantísimo sector de la economía andaluza, como era la Confederación de Empresarios de Andalucía, la Unión General de Trabajadores y las Comisiones Obreras de Andalucía.

En el ámbito nacional y refiriéndome a algunos datos, ya que parece que se ha puesto de manifiesto que nuestra posición en el mercado nacional con respecto a España tenía que ser mejor, me gustaría, en ese sentido, dar algunos datos que yo creo que son importantes a la hora de clarificar el debate. En el ámbito nacional, Andalucía cuenta con el sector primario más potente de España, aportando prácticamente el 25% de la producción final agraria. Sin embargo, es cierto que nuestra industria agroalimentaria ocupa el segundo lugar, por detrás de Cataluña, aportando el 15% de la facturación y algo más del 13% del valor añadido. Yo creo que son datos significativos, importantes, y que ponen de manifiesto el enorme peso de este sector en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma y fundamentalmente en el conjunto de España.

A nivel autonómico la industria agroalimentaria se configura como el primer subsector industrial de Andalucía tanto en volumen de facturación —14.000 millones de euros— como en volumen de empleo —52.500 empleos aproximadamente a la fecha actual—. Además, yo creo que también es importante resaltar que cuenta con una clara vocación exportadora representando prácticamente el 36% del total de las exportaciones que se han hecho en nuestra Comunidad Autónoma. Según los datos que dispongo yo de 2009, 5.400 millones de euros en exportaciones agroalimentarias, que han contribuido de una forma clara a que la balanza comercial se sitúe con un saldo positivo de más de tres mil millones de euros. Estos datos, señorías, vienen a demostrar la importancia de nuestro sector agroalimentario, pero es verdad, es necesario aumentar la capacidad de respuesta del sector ante las nuevas demandas y los nuevos hábitos que hoy exigen los consumidores, avanzando en nuevas formas de cultivos y en una mayor diversificación de la oferta.

Nuestra producción ecológica, que es lo que hoy nos trae aquí a este debate y a esta comparecencia, en nuestra Comunidad —como ya ha informado usted, señora Consejera— es líder en número de hectáreas destinadas al cultivo ecológico, suponiendo más del 50% —también lo ha dicho usted— de todo el territorio de nuestro Estado, superando las 877.000 hectáreas destinadas al cultivo ecológico.

La evolución de las hectáreas dedicadas a este tipo de cultivo ha crecido de forma exponencial, superando en una década más del 700% del territorio ocupado.

Pero no solamente ha experimentado un incremento en los cultivos ecológicos sino también en lo que respecta a la actividad ganadera ecológica. Andalucía cuenta en el año 2010 con más de 2.898 explotaciones y con cerca de 800.000 cabezas de ganado. Yo creo que son datos que vuelven a poner de manifiesto la importancia de este sector, la apuesta de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz y de la Consejería de Agricultura por lo que es el fomento, el impulso y el apoyo a la agricultura y a la ganadería ecológica.

También ha puesto usted de manifiesto algo que en la opinión de este Grupo Parlamentario cobra una especial relevancia en momentos como los actuales, y que no es otro que el cambio cualitativo experimentado en estos últimos años en los que ha crecido más el número de actividades industriales que el número de productores primarios. Esto, que tiene una importancia vital a la hora de la consolidación de este sector económico, supone para nosotros una gran noticia y, desde luego, un respaldo a las políticas que, en este momento, se están llevando a cabo desde la Consejería de Agricultura.

Ese indicador nos lleva a un notable incremento de la tasa de industrialización en nuestra Comunidad Autónoma de casi un nueve por ciento; es decir, de cada cien operadores, nueve son elaboradores.

Señorías, resaltar, quizás, el dato más significativo ligado a la producción ecológica en Andalucía, el dato del empleo. En estos momentos, son más de nueve mil empleos los que este importante subsector económico está generando en nuestra Comunidad. Los datos antes expuestos ponen de manifiesto el crecimiento de este sector y su paso firme hacia un futuro esperanzador. No obstante, hay tres líneas de trabajo donde es necesario —también lo ha resaltado usted y los portavoces anteriores también— seguir trabajando e impulsando desde el Gobierno andaluz y desde la Consejería que usted dirige. Esas líneas son las de la transformación, la comercialización y el consumo interno. Existen notables desfases entre el consumidor a nivel europeo, el consumidor a nivel nacional y el consumidor a nivel andaluz. Los países de la Unión Europea gastan aproximadamente, de media, casi cien euros en productos ecológicos, pero esto, más que tomarlo como un dato en sentido negativo, tendríamos que verlo como una oportunidad de futuro para un mercado potencial, que es

el que tenemos en la Unión Europea, que es en el que habría que fomentar. Y tratar por todos los medios de conseguir situar nuestros productos ya transformados, y no como productos primarios, en el mercado de la Unión Europea, con lo cual nuestras exportaciones, que en estos momentos se sitúan entre un 70% y un 80% de la producción ecológica, casi podían ser superadas.

Señora Consejera, el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través del Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica 2007-2013, marca una serie de prioridades para el futuro de este sector: entre otras, un mayor consumo interior de nuestros productos, favorecer el desarrollo del sector transformador, el fomento de medidas tendentes al desarrollo del sistema comercial y los canales de distribución, entre otros.

Señora Consejera, nos consta, y así lo ha expresado usted en esta comparecencia, que estas prioridades, vitales para este sector, están en marcha a través de distintas iniciativas, que abarcan desde la mejora del medio ambiente hasta la promoción del consumo de alimentos ecológicos en centros educativos y asistenciales. Yo creo que es una medida magnífica, porque es iniciar desde una edad temprana a los ciudadanos y ciudadanas en el consumo de productos de este tipo, que yo creo que van a marcar en un breve espacio de tiempo el futuro del consumo de muchos ciudadanos españoles y europeos; también creando una Red de Restaurantes Andaluces con productos ecológicos y toda una batería de ayudas a los productos que promueven este tipo de cultivos: más de cuarenta y seis millones de euros destinados al fomento y al apoyo recogido en los ejes que conforman este plan.

Señora Consejera, termino mi intervención felicitándola por los datos aportados en esta comparecencia, por el empleo generado, por las expectativas de futuro para un sector económico que entronca directamente con nuestro modelo de economía sostenible, y animándola a seguir en las líneas trazadas que, seguro, traerán mayores éxitos en este campo, y ello redundará, sin lugar a dudas, en el fortalecimiento de la industria ecológica y en la consolidación y el aumento de algo tan importante en estos momentos como es el empleo.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz Alcaraz.

Tiene ahora, por parte del Consejo de Gobierno, de nuevo, la palabra la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, voy a contestarle en esta primera réplica a algunas de las cuestiones que plantean.

El señor Sánchez Gordillo decía que hablar solo y específicamente de la agricultura ecológica por separado parecía un brindis al sol. Bueno, lo que estamos haciendo es un balance de qué ha pasado, qué ha sucedido, es decir, qué implicación ha tenido, dónde han estado las medidas y qué repercusión ha tenido en nuestra tierra. Es decir que, evidentemente, yo creo que es oportuno hacer este balance de cómo está la situación, y eso no tiene nada que ver con algunos de los planteamientos que usted ha hecho.

Dice: «Hay una gran contaminación de pesticidas». Mire, yo no estoy de acuerdo con eso. Yo le voy a decir que yo creo que aquí la agricultura, especialmente la andaluza, ha hecho un gran esfuerzo de transformación. Pero no solo la ecológica, también la convencional. Es decir, hoy día, bueno, la producción integrada que llamamos, que no deja de ser una agricultura mucho más respetuosa, es convencional, pero que, evidentemente, al estar en producción integrada, tiene una serie de controles muy eficientes, y que está permitiendo que no se haga hoy día la agricultura que se hacía hace 10, 15 o 20 años.

Tenemos además muchísimas limitaciones: la Unión Europea ha impuesto la retirada de muchos productos, muchísimos productos de fertilizantes y de productos que eran usados habitualmente en la agricultura. Y además, mire, yo estoy de acuerdo con que se vayan eliminando productos; lo que no estoy tan de acuerdo —y coincido con los agricultores, porque llevan toda la razón— es que se elimine un producto, se retire del mercado y no haya alternativa. Por lo tanto, me parece bien la política de la Unión Europea en cuanto a retirada de productos contaminantes: todos queremos productos más sanos, sea en agricultura convencional o sea en agricultura, evidentemente, la ecológica, que es mucho más respetuosa con el medio ambiente. Todos queremos esos productos mucho más sanos, pero, evidentemente, para llevar esa agricultura y para tratarla, tenemos que tener productos que ataquen también a una serie de plagas que hay. Estamos hablando de que en el campo hay elementos vivos, y que hay que tratarlos.

Y, por lo tanto, yo creo que tenemos una agricultura, primero, mucho más respetuosa en general, toda, también la convencional. La más productiva, la más competitiva es también mucho más respetuosa que la de hace 10 o 15 años, porque es un modelo que ha ido valorizando bien el producto en el que no queden residuos. Entonces, cualquier agricultor o cualquier empresa que se precie, y vende productos agroalimentarios, sabe que tiene que ser muy cuidadoso, muy respetuoso, y que debe eliminar todos aquellos elementos que puedan dejar no ya solo residuos, sino que sean elementos que puedan distorsionar hacia esa calidad o hacia ese elemento de salud en cuanto al producto agroalimentario.

Tanto ha cambiado esto —le voy a decir— como hace unos años, donde el elemento más atractivo para la compra de productos era el elemento visual, que era el elemento visual, no ya tanto el de sabor; es decir, un producto, bueno..., esto va cambiando también, esto va teniendo un cambio. Por lo tanto, hoy día eso se está haciendo, ya digo, en la agricultura ecológica, por supuesto, sino en la propia convencional. Por lo tanto, yo creo que ha habido cambios significativos. Y debemos seguir avanzando, pero tienen que tener los agricultores alternativas. Al arroz no se le puede decir que no le eche un producto contaminante, porque es nocivo, y no tener alternativa al malatión. No es razonable, no es razonable, porque entonces, lo que se les está diciendo a los arroceros es que no cultiven arroz aquí en Sevilla. Por lo tanto, eso no me parece razonable. Pero yo creo, ya digo, que hay un gran cambio.

Luego, se ha referido al documento que hemos consensuado con las organizaciones agrarias y con FAECA. Yo estoy orgullosa de ese documento, creo que es un documento importante. Creo que entra en determinados elementos. No habla de todos, es decir, no entra en todos. Es un documento para trabajar, para el momento en que nos encontramos. Eso no significa, yo le puedo asegurar que ni la Consejería ni las organizaciones agrarias ni FAECA son..., no es que no tengan sensibilidad a la agricultura ecológica, más bien al contrario. Es que hemos puesto sobre la mesa determinados elementos que eran sustantivos para el debate comunitario en estos momentos. Por lo tanto, yo creo que no es que se haya olvidado, ni que no haya ninguna referencia por no haber sensibilidad..., para nada. Absolutamente para nada, porque esas organizaciones sí eran tremendamente sensibles. Lo que pasa es que usted tiene que ver, primero, que las ayudas que ahora mismo tiene el productor ecológico proceden de las ayudas agroambientales: las ayudas agroambientales son ayudas, es decir que no son ayudas directas; no están contempladas dentro del primer pilar, y, por lo tanto, el efecto que nosotros estamos haciendo ahora mismo con respecto a nuestra estrategia en la Unión Europea, están muy referidas al primer pilar y a los mecanismos de gestión de los mercados. Lo digo para justificar por qué se han cogido esos elementos y no se han cogido otros, no porque no se tengan en cuenta, que sí se tienen. Lo que pasa es que en el momento en que estábamos contemplando, queríamos hacer un especial hincapié, especialmente en las ayudas directas.

Luego, se ha referido a que cómo es posible que seamos líder en producción y no tanto en consumo. Sí, y ahí une con la intervención de la señora Calderón. Mire, yo sí estoy orgullosa de los datos. Creo que se ha hecho un gran esfuerzo. Que seamos en producción el 50% del total nacional, creo que es muy relevante. Que el empleo, sea directo o indirecto —sumado, evidentemente—, pero bueno, ahí yo le he enseñado

una gráfica en la que la columna de Andalucía es espectacular con respecto al resto de columnas en cuanto a creación de empleo, creo que es muy significativo esos 20.000 empleos. Estamos hablando del 40% del empleo nacional lo crea Andalucía en su agricultura ecológica. Creo que son datos muy relevantes, muy muy relevantes.

El dinero que yo le he dado, el dato que le he dado, señora Calderón, de los 167,5 millones de euros es el dinero que ya se ha gastado en el sector; es decir, no es para todo el Plan 2007-2013. Estoy diciendo..., como hemos hecho una valoración y un balance cerrado a 2010, pues, ha sido todo el dinero que se ha puesto a disposición y que se ha entregado al sector, evidentemente, con todas las medidas. Son los 167,5 millones de euros. Hombre, ¿es poco o mucho? Yo diría que es relevante, si tenemos en cuenta el número de agricultores y el número de hectáreas. Si eso lo extrapolamos al total de hectáreas o a la superficie agraria útil que hay en Andalucía..., bueno, a las explotaciones agrarias, realmente es bastante relevante el peso. Y eso ha tenido mucho que ver, ese incremento de la producción.

Mire, ¿por qué ha crecido tanto la producción en Andalucía y menos en otras comunidades autónomas? Pues, ha tenido mucho que ver con la apuesta que hicimos en la Consejería, en su día, en la que las ayudas agroambientales estuviesen apostando por esa agricultura y esa ganadería ecológicas. Tanto es así, como que eso ha supuesto, bueno, animar a los agricultores a entrar en la producción ecológica y ganadera, agricultores que eran agricultores convencionales. Un agricultor que pasa a la producción ecológica tiene que hacer un cambio de forma de trabajo, y no es fácil, no es fácil. Por lo tanto, es un cambio hasta cultural y de forma de trabajar. Pero yo creo que se ha animado de forma importante por las ayudas agroambientales que ha puesto en marcha la Consejería de Agricultura y no otras comunidades autónomas.

Tanto es así que queremos y hemos planteado una modificación en nuestro programa de desarrollo regional —el PDR—, para poder incrementar el número de hectáreas que se puedan acoger a estas ayudas agroambientales. Y que en la orden de este año van a poder acogerse a esas ayudas. Es decir, que... E incrementar más superficies. Por lo tanto, yo creo que ha tenido mucho que ver y ha sido una apuesta muy significativa.

Si no, no es casual que llegemos al 50%. No, no, un agricultor convencional..., algunos puede que lleguen a esa concienciación, pero cuesta. Yo creo que ha animado mucho la ayuda agroambiental, sin duda, eso... Ahí está, sin duda ha animado mucho. Después ya, en el trabajo ellos siguen apostando, pero la ayuda agroambiental ha sido determinante, y esa determinación la tomó la Consejería de Agricultura y no la tomaron otras consejerías. Por lo tanto, digo, este es el trabajo...

No ahora, desde que he llegado yo, este trabajo se viene haciendo durante años y con mis predecesores y sus equipos, que hay un magnífico equipo de trabajo, que viene trabajando durante muchos años ya sobre este tipo de medidas, y se han convertido en grandes especialistas. Les digo que el éxito no es mío, que yo he llegado ahora, es decir, que es un trabajo de un equipo que ha sido muy sensible y continuado para que nos den esos resultados espectaculares.

Como era un balance, yo me he referido absolutamente a todo: al dato espectacular de que seamos el 50% en producción, la agricultura ecológica andaluza a nivel nacional, o del 40% en empleo, como me refiero también a que no todo está hecho, hay cosas que hay que hacer. Nosotros esa producción tan importante —yo le he dado el dato— la exportamos entre un 70% y un 80% a los países europeos. Se exporta, no se vende aquí, se exporta. Y, si se exporta, es porque hay fortaleza industrial, porque, si no hay base industrial, la capacidad de exportación es limitada. Para llegar a exportar, tú tienes que tener una base industrial.

Y la base industrial se ha incrementado, muy importante. Yo le he dado a usted el dato de que tenemos 759 industrias. Es decir, estamos viendo cómo los resultados de este peso industrial son muy relevantes. ¿Que hay que insistir más ahí? Totalmente de acuerdo. ¿Pero sabe específicamente dónde creo que hay que insistir más? Y yo se lo he dicho. Es decir, este... El dato de la actividad industrial ha aumentado un 17,3% en los dos últimos años, un 17%. O sea, hay fortaleza industrial, hay crecimiento, estamos en el buen camino. La comercialización va bien, se exporta entre un 70% y un 80%.

¿Pero dónde está la debilidad? En que yo creo, entiendo —así lo entendemos desde la Consejería—, que, en lugar de esa exportación en fresco, deberíamos hacer mayores transformaciones. Es decir, para conseguir... Porque, en la medida en que tú avances en la evolución de la cadena alimentaria, incorporas valor añadido y, por lo tanto, si nosotros conseguimos una mayor transformación de esta industria, que tiene base, que es potente en Andalucía, conseguiremos valor añadido en Andalucía. Ahí es donde hay que incidir, especialmente.

Y, luego, otro déficit que tenemos es el consumo. Y la sociedad andaluza, igual que la española, no es nada sensible a consumir productos ecológicos, nada. ¿Sensibles? Es decir, lo hemos visto, yo soy absolutamente clara y le he dado los datos que ahora mismo tenemos, del 1%. Luego ahí hay un campo importante en el que avanzar y en el que tenemos que incidir especialmente, porque es un campo muy interesante.

De todas maneras, le tengo que decir que va muy ligado el consumo de la producción ecológica a la renta *per cápita*. Es decir, son productos habitualmente más caros; entonces, bueno, pues, tiene mucho que ver con la renta *per cápita*. Por eso, nuestra industria de

producción ecológica exporta mucho, porque le pagan el producto mejor que si lo venden..., en consumo interno, que igual no pagan o no estamos dispuestos a pagar esa diferencia.

No solo los productores, sino que también el propio..., las propias cadenas de alimentación yo creo que aquí tienen todavía mucho camino por delante. Ahora, además, nos encontramos en estos momentos de crisis económica, donde el factor precio incide mucho en los productos, es determinante a la hora de la compra. Y el producto ecológico, habitualmente, no es un producto barato. Se suele encontrar muchas veces en la selección gourmet, muchas veces. Entonces, esto también tiene unas dificultades a la hora de acceder a este consumo.

Pero, en fin, yo creo que hay una vía, que es la que estamos trabajando, de los canales cortos de comercialización, con lo cual, ahorramos..., quitamos eslabones de la cadena, para que el productor pueda vender de forma más directa ese producto de alto valor. Nosotros... Por lo tanto, nuestro trabajo, para incrementar el consumo interno... Y yo se lo voy a concretar, porque me ha pedido la señora Calderón..., en qué vamos a incidir. En consumo interno, queremos trabajar en desarrollar estrategias para mejorar la oferta, lógicamente, para que... Promoviendo la colaboración y organización entre productores, impulsar una mayor coordinación y colaboración entre las distintas administraciones para la restauración colectiva pública, que ya estamos trabajando, pero incrementarla.

Luego, la estrategia específica del canal HORECA, el problema que tiene —que para nosotros es muy interesante— el canal HORECA. El problema que tiene es que tú no puedes vender un producto igual que en una tienda al canal HORECA, necesita otro tipo de productos, en otras dimensiones, en otros envases. No puedes vender un litro de aceite así, no es habitual, sino que quieren unos envases diferentes. Y, en eso, los productores no están tan habituados ni la industria está tan habituada al canal HORECA. Por lo tanto, en esa línea es en la que estamos trabajando.

Hemos conseguido ya, para la red de restaurantes con productos ecológicos andaluces... Esa red —la red RAPE—, en la que ya hay 15 restaurantes que se han acogido, de momento —la hemos presentado hace unos días—, de los mejores restaurantes de Andalucía..., 140 operadores ya están en disposición de venderle a esa red. Bueno, yo creo que ahí es donde debemos seguir avanzando.

Y, después, en los canales cortos de comercialización. Ese es un camino, para nosotros, imprescindible, vender los productos artesanales. Y creemos que la producción ecológica debe estar muy ligada a esos canales cortos de comercialización, que por eso le he destacado yo que el decreto de la artesanía alimentaria debe trabajar, para tener un marco normativo adecuado,

y que ese productor, que tiene leche de cabra y que va a elaborar 20 quesos semanales tenga otras exigencias distintas a una gran empresa productora transformadora de queso que haya en toda España. Esa es la vía de comercialización que queremos establecer en cuanto al consumo interno.

Por lo tanto, yo termino en esta primera intervención. Señor Sánchez Gordillo, usted dice que no es posible la coexistencia de la agricultura ecológica y la transgénica. Bueno, yo no soy tan sabia como usted. Yo estoy esperando a que los que son sabios en la materia y los expertos lo digan. Yo lo que sí le digo es que la limitación es extremada en cuanto al hecho de comercializar productos transgénicos en la Unión Europea. La normativa es muy rígida, y usted lo sabe. Es muy rígida y así me parece bien que debe seguir siendo. Y la responsabilidad debe estar en la Unión Europea y no en los Estados. Y yo creo que, perfectamente... Es decir, ahora mismo el sistema que hay permite esa convivencia. Y, por supuesto, si los que son expertos en la materia van diciendo otra cosa, no le quepa la menor duda de que Andalucía va a estar a la vanguardia, porque la apuesta de Andalucía es clara por la agricultura ecológica. Es muy clara y muy rotunda. Sin eliminar la convencional que aquí cabe todo el mundo, absolutamente, porque es la mayoría del consumo. Pero que es muy clara. Por lo tanto, yo, como no me reconozco tan sabia, no sé si es compatible esa convivencia, que, por otro lado, no se da aquí, que aquí lo que hay únicamente son proyectos de investigación, nada más, absolutamente, lo que tiene el Estado Español.

Usted decía que era importante la semilla propia autóctona, para eso hemos hecho el CAEBA y el proyecto Transforma -que yo me he referido a él—, para coger esa semilla autóctona y poder multiplicarla —con una institución pública, a través del IFAPA— y que podamos ponerla a disposición de los productores. Eso es el centro, el CAEBA, que yo le he dicho en Loja, a eso se va a dedicar, conjuntamente con el IFAPA del Camino de Purchil, a través de ese proyecto Transforma, a hacer semillas, a mejorar esas semillas locales y autóctonas y ponerlas a disposición de los productores. Ese es el objetivo, uno de los objetivos principales del centro.

No sé si me olvido de algo más, en cualquier caso, sí quería decirle al señor Díaz Alcaraz que creo que la exportación es buena —que usted se ha referido—, pero que nosotros, si incrementamos la exportación —como usted ha dicho— de producto transformado, es mucho mejor, da mucho mejor valor añadido que el producto fresco. Sin duda, sin duda. Y en esa línea es en la que tenemos que trabajar.

Y agradecerles a todos su primera intervención. Y, si me he dejado algo, ahora en la segunda podemos incidir más en ello.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene ahora, por parte de Izquierda Unida, el señor Sánchez Gordillo la palabra por cinco minutos.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Vamos a ver si soy capaz de, en cinco minutos, por lo menos las dudas que tengo... No sé por dónde empezar.

Me alegro de que usted diga que es imprescindible que haya semillas; que se despenalice el que un agricultor pueda mantener sus semillas —que hoy está penalizado, que no se puede resembrar al año siguiente, hoy por hoy, es un delito—; que pueda haber intercambio de semillas, y que las patentes de las semillas beneficien al sector. Por tanto, enhorabuena si se va en esa dirección.

Hay algo que sería muy importante. Usted ha dicho que el comercio en corto, la atención a lo inmediato, al comercio local, comarcal es fundamental; pero haría falta una ley que facilitara que el pequeño productor familiar, local, ganadero o agrícola no tenga tantas dificultades, porque precisamente la legislación que viene para la gran empresa se aplica al pequeño productor y sencillamente no puede cumplir esos requisitos y desaparece. Y hay mucha industria artesanal que desaparece precisamente porque las exigencias son para otro tipo de producción y no para la producción artesanal. Habría que buscar un mecanismo que cumpliera la ley, pero de una manera distinta, adecuada a esa realidad.

¿Cómo somos capaces de tener una ganadería ecológica si en estos momentos la mayoría y el sector que compra, en Alemania o en Francia, no permite —porque hay mucha más sensibilidad aquí que allí con las semillas transgénicas—, no permite que la carne que se le vende o la leche que se le vende se la llame ecológica si está alimentado con soja transgénica o con maíz transgénico? Y hoy el 80% de esa semilla es transgénica. Y, además, Europa importa el 75% del pienso para el ganado. Entonces, ¿por qué no producimos nosotros pienso para nuestro ganado ecológico y no se fomenta y en la nueva PAC no se ayuda? Sería fundamental. Fíjese lo que ha pasado con las dioxinas por el afán de ganar dinero en Alemania no hace tanto.

Nosotros queremos poner... Y nosotros, de hecho, estamos apostando, la gente que creemos en esta idea, por este nuevo modelo de agricultura que no es solamente ecológica sino en su conjunto, de alimento como derecho. El tema es... Vamos a ver, yo pongo

unas cincuenta hectáreas o mil hectáreas en regadío y quiero que sean ecológicas, pero ¿qué me sucede? Que hoy por hoy, a no ser que haya mayor vigilancia en el futuro, hoy por hoy, el agua me llega contaminada con herbicidas, con pesticidas, con... Nos llega contaminada. Y, si yo quiero que mi ganado tenga un alimento no contaminado, tengo que buscar mucho y me cuesta más también esa siembra y me cuesta más ese alimento, tanto si son semillas como si es para alimentar al ganado.

Creo que es fundamental, si apostamos por una alimentación sana... Los acuerdos de Europa, con otros países u otras regiones, de libre comercio perjudican al pequeño campesino y perjudican a la agricultura ecológica. No puede ser un melón ecológico de Brasil, y nos lo estamos comiendo como ecológico. Eso es mentira, sencillamente.

Dice que hay poco consumo, usted ha dicho un 1%, y hace falta aumentar ese consumo. Evidente, pero yo pregunto por qué no se aprieta desde la Consejería de Agricultura, junto con la de Educación o con la de Servicios Sociales, para que en los hospitales, en las residencias, en las guarderías y en los colegios sean obligatorios los alimentos ecológicos. Sirve de educación y sirve para que la pequeña producción ecológica local tenga salida. Al menos, todo lo público vayamos en esa dirección.

Las ayudas agroambientales de 2010, ¿se han pagado? Es una pregunta que le hago porque alguna gente me ha dicho que no y, simplemente, le hago la pregunta.

Industria ecológica. No es de recibo, señora Consejera —estoy siendo muy telegráfico para que me dé tiempo—, no es de recibo que Cataluña con nueve veces menos tierra en agricultura ecológica que Andalucía tenga más industria. No es de recibo. Y habrá que hacer algo para fomentar la industria, porque yo digo que el futuro del alimento ecológico pasa por la agricultura o por la ganadería, pero pasa por la industria. Si no hay industria ecológica, no va a haber un sector fuerte en la agricultura ecológica.

A nosotros nos parece que hace falta un canal público, ético y ecológico, porque esa es una de las grandes dificultades, la comercialización. Y antes de... Que ya está llegando, porque yo veo las grandes multinacionales, que han sido contaminantes al cien por cien, que ya están ahí introducidas.

Yo estuve el otro día en la feria Biofach en Núremberg. Que, por cierto, usted no estuvo y sería conveniente que usted a la próxima —lleva ya dos años y no ha estado en ninguna—, a la próxima nos veamos allí. Y que esté incluso la Comisión. Eso sería... A ver si nos buscamos un clarito entre todos. Y sería muy interesante porque creo que se ve que esto no es un romanticismo, o sea, lo único que se comprueba allí es que no es un romanticismo; es decir, que es una cosa seria.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego...

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Termino, termino, de verdad, en tres preguntas más, tres preguntas, pero sin comentario.

... Bueno, lo dejamos ahí.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien. Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene, por parte del Grupo Popular, la palabra la señora Calderón.

**La señora CALDERÓN PÉREZ**

—Gracias, señor Presidente.

Yo voy a ser muy breve, porque la señora Consejera, de nuevo, ha reconocido la debilidad de la agricultura ecológica, pero entiendo que no ha contestado a las preguntas que le hacíamos en la primera intervención y, por lo tanto, voy a volver a insistir en ellas para que lo haga en su tercera intervención.

Ella hablaba de que esos 167 millones, a los que nosotros hacíamos referencia como insuficiente para todo el plan, pues que estaban referidos al año 2010. Entonces, lo que sí me gustaría es que dijera qué cantidad está prevista para la segunda parte del plan y me gustaría que me concretara cuáles son las acciones, en concreto, que se van a poner en marcha para hacer a la población andaluza, para posibilitar que el consumo interno sea mayor, cuáles son esas acciones de sensibilización. Porque nosotros no entendemos, como el portavoz de Izquierda Unida, que haya que darle salida a la producción ecológica, solo y exclusivamente, a través de lo público con el tema de los centros educativos y de la tercera edad de los hospitales, sino que entendemos que tenía que haber una población andaluza de por sí absolutamente sensible ante la calidad de esos productos y que seamos nosotros, los andaluces en general, los que salgamos al mercado a comprar esos productos de calidad.

Por lo tanto, yo creo que esas campañas, esa promoción tiene que ser mucho más amplia que la de circunscribirse, por supuesto, al tema de lo público.

Y, desde luego, hay algo que yo creo que la señora Consejera ha dicho aquí, y es que a nosotros nos parece bastante penoso hablar de que los productos ecológicos solo los pueden comprar las personas de renta per cápita más alta. Hace ostensible la categoría

de los andaluces en función del dinero que tengan e incluso a la hora de consumir productos de primera calidad; con lo cual, nosotros entendemos que es un tema donde hay que incidir en el trabajo de la Consejería para abaratar esos precios y que puedan ser productos que lleguen al mercado con normalidad y que sean de libre elección para cualquier ciudadano que se acerque a una estantería de cualquier tienda o supermercado.

Por tanto, a nosotros nos gustaría que se nos hablara de estos temas. También nos gustaría hablar, que se nos dijese, se nos aportase un dato, si es que lo tienen en estos momentos a su disposición, porque se habla de un 70% o un 80% de las exportaciones, y a nosotros nos gustaría saber cuál es el volumen económico de estas exportaciones. Y nos gustaría también que se nos hiciera un catálogo de cuáles son los cultivos mayoritarios en cuanto a la producción ecológica y si hay previsto, por parte de la Consejería y las negociaciones con el sector, y avanzando en la introducción del sector ecológico de otros cultivos que pudieran añadirle valor a la cadena y que pudieran ser, digamos, más factibles en cuanto a su transformación industrial que en cuanto a que aportara valor añadido a la cadena.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Tiene ahora, por parte del Grupo Socialista, la palabra el señor Díaz Alcaraz.

#### El señor DÍAZ ALCARAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en esta segunda intervención, yo voy a volver a incidir en algo que yo creo que para este Grupo Parlamentario es fundamental, y que los otros dos portavoces de los grupos parlamentarios que me han antecedido en la palabra ni siquiera han hecho alusión a ello.

Y es que en un situación como la que en estos momentos estamos viviendo, no solamente en nuestro país, sino a nivel global de crisis económica, siempre hemos dicho que la fortaleza de un país, y nos hemos mirado en el espejo de los países más industrializados de Europa —Alemania, Bélgica, Holanda, Francia—, siempre hemos puesto un poco de referencia el enorme peso que ha tenido su industria, la industria del metal, cualquier tipo de industria. Y resulta que ahora, en unos datos que nos pasa la Consejería de Agricultura en el que ese indicador tan importante como es el fomento de la industria, en un sector como es el primario, que posibilitaría la consolidación de determinados puestos

de trabajo, que serían puestos de trabajo con garantía de futuro, ni tan siquiera lo valoramos a la hora de hacer un balance de lo que hoy nos trae aquí la Consejería de Agricultura.

Para este Grupo Parlamentario es muy importante ese indicador económico, el que la industria y no solamente el cultivo, forme parte del entramado de la socioeconomía andaluza. Y es muy importante porque esa puede ser la puerta de entrada a lo que antes decía usted, señora Consejera, que era cambiar la exportación de los productos prácticamente en carne, como usted ha especificado, a productos transformados que nos iba a facilitar y nos iba a proponer un mayor valor añadido de todo lo que suponen las exportaciones que pudiéramos realizar.

Y lo enmarco también con el enorme peso que tiene, en estos momentos, el empleo. Algo que desgraciadamente, y debido fundamentalmente a la crisis económica, en Andalucía, lo hemos sufrido de una forma brutal en el sector de la construcción, que ha sido un sector que ha venido derivado, en su mayor parte, del campo andaluz y que hoy, a través de esa industria que se está empezando a consolidar, pueda significar una puerta de entrada y una esperanza de futuro.

Para nosotros, señora Consejera, la inversión que desde la Consejería de Agricultura se ha hecho en el fomento, la difusión y el apoyo de la agricultura ecológica no nos parece que sea pequeña, nos parece que es importante; quizás no suficiente, porque nunca es suficiente la inversión pública a la hora de establecer los límites en los que se tiene que situar. Pero sí nos parece que 167 millones de euros es una cantidad muy importante, y más en los momentos en los que nos encontramos.

Habla la señora Calderón de que le parece «penoso». Parece una expresión un poco, bajo mi punto de vista, fuera de lugar porque no podemos tratar de penoso los datos que hoy nos está trayendo la Consejería de Agricultura. No podemos tratar de penoso que en Andalucía estemos ocupando, en este momento, el 50% del territorio dedicado a la agricultura ecológica. No podemos tachar de penoso el hecho de que haya determinados programas que sí pueden ser más ambiciosos, pero que están ahí.

Decía el señor Gordillo de fomentar lo que tiene que ser el consumo de los productos ecológicos en los centros asistenciales, en los centros educativos... Ya existe un programa que es el de Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía, que habrá que impulsarlo más, que habrá que apoyarlo más, que habrá que difundirlo más. De acuerdo, pero que existe, que ya está puesto en marcha.

En definitiva, señora Consejera, nosotros y el Grupo Socialista consideramos que lo que usted nos ha traído aquí hoy son datos y son cuestiones que nos parecen que nos van a dar un futuro esperanzador en el cultivo ecológico, desde luego, modificando e impulsando aque-

llas cuestiones que usted mismo ha hecho ya referencia, y que esperamos que en la próxima comparencia, cuando se pueda dar en el transcurso del tiempo que nos viene, de futuro, pues que se pueda ese 70% u 80% de exportaciones en bruto o en carne, sean más en transformados que darían un mayor valor añadido a todo el sector económico de la agroindustria andaluza.

Nada más y muchas gracias, señora Consejera.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz Alcaraz.

Tiene la palabra, para concluir el debate, la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a los tres portavoces parlamentarios que hayamos tenido, yo creo que un debate profundo, importante, sobre la agricultura ecológica como se merece este sector. Y que lo hayamos tenido en la Comisión, además con absoluta responsabilidad de todos los portavoces en transmitir sus preocupaciones y sus aportaciones.

Voy a referirme a lo que han señalado, en esta última intervención, a ver si soy capaz de responder sus preguntas y sus cuestiones últimas que han planteado.

Señor Sánchez Gordillo, usted ha dicho que le parece bien que se despenalice el intercambio... Vamos a ver, yo no he hablado de eso. Lo que yo le he dicho es que uno de los problemas de la producción ecológica es todo el tema de las semillas y de la multiplicación de semillas. Entonces, evidentemente, la Consejería puso en marcha, y ya está terminado, el CAEBA, el centro que se encuentra en Loja, que se va a especializar, especialmente, en todo ello, que está recuperando todo lo que son semillas locales, semillas autóctonas, para que, con ese proyecto de investigación, a través de ese programa que también me he referido, el Transforma, con el IFAPA, hacer la multiplicación de semillas, de esas semillas que estamos recuperando de la vega de Granada y de otros sitios que son interesantes, poder hacer esa multiplicación y, desde instancias públicas, ponerlas a disposición de los productores. Con lo cual, estaríamos poniendo un banco de semillas público a disposición de los productores ecológicos.

Esto es una demanda del sector importante y, bueno, y yo por eso he destacado el centro, el CAEBA, porque creo que en eso, junto con otras actividades, va a tener, bueno, un desarrollo importante en mejorar algunos de los aspectos que la producción ecológica en Andalucía necesitaba, y uno de ellos es todo lo

referido a la producción de semillas, bueno, y desde el sector público con investigación pública.

No estoy hablando de la despenalización del intercambio, no está permitido el intercambio por lo poco que produce, por eliminar efectos contaminantes...; es decir, hay que tener... Por eso le digo que ahí hay una serie de controles que están bien, y nosotros lo que vamos a poner es un banco de semillas a disposición absolutamente público y a disposición de ese sector, para fortalecerlo, incluso, ya le digo, con semillas que, a lo mejor, estaban en un proceso casi de desaparición absolutamente y que no tenían ningún interés comercial, pero que nosotros vamos a recuperarlas.

Usted ha insistido —y luego lo ha añadido la señora Calderón— en que apretemos a los centros públicos. Mire, nosotros tenemos, desde hace años, desde el 2005, si no me equivoco, con los centros públicos una apuesta por que se vaya introduciendo ahí, para favorecer la introducción de productos ecológicos, y eso está bien porque favorece, sobre todo, pues un consumo más sano, más saludable en los centros hospitalarios, en los colegios, e ir conociéndolos. Pero eso tiene un efecto limitado; es decir, por mucho que a un niño, en un colegio, se le ponga un producto ecológico, si la madre y el padre de ese niño no los que compran, no son sensibles y no llevan esos productos ecológicos y no tienen esa sensibilidad, al final el efecto de eso es bastante limitado, solo tendrá un efecto de gasto y de consumo en cuanto al centro público, pero no tendrá un efecto de concienciación de consumo.

Y después, además, tiene otro efecto, es decir, que el productor tampoco se puede habituar a tener una salida de opción pública nada más. No, no, el productor y la industria tienen que estar preparados para vender a todos los mercados, no decir «yo tengo un mercado cautivo porque me lo compran los hospitales o me lo compran los centros». No. Entonces, nosotros tenemos ese convenio desde el año 2005, y está bien, pero ahí, como decía la señora Calderón, no solo es la parte pública: lo importante es la concienciación.

Y ahora le uno, señora Calderón, con lo que usted decía, que yo digo que va muy ligado a la renta per cápita. Y no es que sea para ricos, pero sí que es verdad, y usted me lo reconocerá, que compra productos ecológicos, que tienen un elemento de precio más alto en muchos casos. Por lo tanto, lógicamente, y más en situación de crisis económica, el efecto precio es determinante a la hora de comprar. A la hora de comprar, el efecto del precio te determina a que compres un producto; es decir: «Bueno, este es más bueno, sí, pero no lo puedo comprar». Es decir, no me lo permite mi compra habitual. Puedo compararlo un día de forma excepcional, un poquito de aceite o algo... Sí va muy ligado a la renta per cápita. Y ahora, además, en estos años de crisis económica, lógicamente, sufren estos productos porque tienen unos precios más elevados,

porque sus costes, en muchos casos en su producción, son mucho más elevados.

Por eso estamos incidiendo. Por eso, señora Calderón, estamos incidiendo en eliminar elementos de la cadena para estos productos, porque en la medida..., cuando ponemos a disposición un litro de aceite o un queso de la producción ecológica, son más caros, pero, si eliminamos elementos de la..., nunca se los pone el productor y el agricultor: se los van poniendo los intermediarios. Si eliminamos eslabones de la cadena alimentaria y creamos esos canales cortos de comercialización, ese productor ecológico, lógicamente, tendrá un mejor precio de un producto excepcional. Por eso creemos que el elemento de comercialización corta es un elemento que puede marcar mucho el que se consuma mucho más, porque, si tú lo tienes, todos apreciamos... Es verdad que consumimos pocos productos ecológicos en Andalucía, pero también todos apreciamos, todos, en Andalucía como en cualquier sitio, los productos buenos, un tomate bueno, el de huerta, el que hace mi vecino, el que no sé qué. Esos productos, decimos, los reconocemos como buenos. ¿Por qué no nos vamos a tomar, de una forma de compra corta, en el pueblo, en una venta cercana, ese producto excepcional que hace? Por lo tanto, eliminamos canales, eliminamos eslabones de la cadena y, por lo tanto, se estará beneficiando a ese productor ecológico. Eso creo que es el futuro de una buena parte.

Por lo tanto, ahí es donde estamos incidiendo, especialmente, y creemos que ahí es donde hay que trabajar en los próximos tiempos más, porque, si entramos en el circuito de la gran distribución, el producto en la gran distribución se pone a alto precio, y, si es alto precio, el consumidor que puede llegar es muy limitado, y no queremos eso: queremos que se extienda el consumo y que no solo sea para los que tienen más, sino que sea para todos, pero sea asequible, y asequible creo que es en la vía esta en la que estamos trabajando.

El señor Sánchez Gordillo decía: «Es que el producto que viene importado no es ecológico». Bueno, mire usted, en los acuerdos comerciales que hace la Unión Europea, para venir un producto importado ecológico tiene que analizarse el sistema de certificación, y lo analiza el sistema de certificación. Luego no debe entrar a la Unión Europea ningún producto que se denomine ecológico y no lo sea. Si hay alguno, estamos hablando de un fraude, pero no es la normalidad. Estaríamos hablando de un fraude, no es la normalidad de lo que usted ha planteado.

Se ha referido a que no he ido a Biofast. Ya me hubiese gustado, si mis labores parlamentarias y otras tareas me hubiesen permitido ir. Yo estoy encantada de acompañar a la industria andaluza siempre que puedo, pero, lógicamente, y especialmente en los meses donde tenemos Parlamento, siempre hay más complicaciones con las fechas, y, desde luego, a esta Cámara no quiero faltar, aunque sea... Tendría que ser

mucha la justificación. Estuvo la Secretaria General del Medio Rural, acompañada por los técnicos nuestros de la Secretaría General. Son grandes especialistas, que conocen. Por lo tanto, yo creo que ha habido allí un apoyo importante a Biofast, pero, sin lugar a dudas, me encantaría ir. Si tengo oportunidad el próximo año, seguramente iré, porque tengo muchas ganas de ir a esta feria y conocer *in situ* el desarrollo de la misma.

Luego, se ha referido también, para terminar... Es decir, mire, el pago de las agroambientales es muy importante y determinante. Por lo tanto, estamos con un buen resultado en cuanto al pago de las agroambientales. Quedan algunas pendientes del 2010. Efectivamente, estamos comenzando. Sí, es decir, hemos actualizado absolutamente..., nos quedan algunas pendientes del 2010. Y lo que sí les quiero anunciar, y me van a permitir que ya les anuncie, es que la partida que, tras la modificación del PDR va a permitir que abramos de nuevo la ventanilla para que nuevos agricultores puedan acogerse a la producción ecológica, la partida que vamos a destinar para esos nuevos, no para los que ya tienen, que ya tienen sus ayudas cada año, vamos a abrir esa ventanilla —es la orden— con cinco millones de euros para la agricultura ecológica y cuatro millones para la ganadería. Nueve millones de euros más destinados en la orden de este año para nuevos agricultores o nuevos ganaderos que se incorporen a la agroambiental... Perdón.

*[Intervención no registrada.]*

La orden va a salir en este mismo mes. La orden agroambiental está pendiente de salir en unos días, para que, a través de esa orden, ya, una nueva ventanilla para un nuevo productor pueda acogerse, dentro de la agricultura ecológica, a estas ayudas de las agroambientales, que han hecho mucho por los resultados [...] los que están.

Señora Calderón, los 167,5 millones no son del 2010. Es decir, voy a insistirle: son toda la inversión realizada para el sector ecológico en Andalucía del 2007 al 2010. E insisto en que es un presupuesto importante y considerable, sobre todo, si damos una traslación al resto de superficie agraria útil de Andalucía. Que la apuesta es importante.

¿Cuánto es el resto? Mire, no le puedo dar el dato exacto, porque muchas de las ayudas funcionan a demanda. Por ejemplo, las ayudas agroambientales sí las tenemos cuantificadas, pero hay otras ayudas que funcionan a demanda. Por ejemplo, las ayudas a la industria de transformación ecológica están a la demanda, según la petición que haya. Por eso, no le puedo cuantificar. Yo le he dicho lo que hemos gastado, los 167,5 millones, del 2007 al 2010, pero no le puedo cuantificar el total de todo porque muchas de estas medidas van a la demanda del propio sector, de la propia industria.

Lo que sí le puedo es dar el dato de la aproximación que tenemos en la Consejería de cuál es el valor de

la producción comercializada, que podría estar muy cercana a los quinientos millones de euros el valor de la producción comercializada en Andalucía en producción ecológica. En torno a los quinientos millones de euros, el valor de esa producción de la que usted me ha pedido el dato.

Y luego se refería al valor añadido de esos elementos de la cadena. Mire, ¿qué podíamos hacer? Nosotros vendemos ese setenta u ochenta por ciento a la exportación, pero son productos frescos. En la medida en que los transformemos, como le he dicho, que esa transformación, no ya de leche... Es decir, esos productos hortofrutícolas que se exportan, hagamos esa transformación aquí y no la transformen fuera. Digo, por ejemplo, en los productos de cuarta o quinta gama, que ya se está haciendo. Y que estamos haciéndolo en Andalucía, pero lo hagamos también con productos de la producción ecológica. Lógicamente, vamos a incorporar valor añadido aquí. Ese es el reto.

Nos estamos comparando con Cataluña, y esa es la comparación que yo quiero. Cataluña es, de todas las comunidades autónomas, la que tiene un mayor peso industrial. Ya le he dicho que, en operadores, lo hemos superado, y que nuestra industria es fuerte y potente.

En general, de la agricultura y la industria, somos... En la producción del sector primario tenemos el 25% nacional, en el sector primario general, y en la producción ecológica representa el 50% del nacional. Fijese usted, en la industria estamos en segundo lugar con Cataluña. Pero estamos dando pasos muy importantes para que nuestro proceso industrial dé ese salto definitivo.

Ya digo que nos estamos comparando con el primer nivel en los procesos industriales, pero una parte —y termino ya— es el proceso industrial de transformación para los grandes productos y que consigamos ese valor añadido, y otra parte de nuestra producción ecológica es que su éxito va a estar en la comercialización a través de canales cortos, de la venta directa y de eliminar intermediarios. Yo creo que esa es una parte buena del futuro de este sector. Sin duda.

Y para eso tiene que contribuir —es un elemento— el Decreto de Artesanía, en el que ¿qué vamos a hacer? Eliminar todas aquellas cuestiones que ahora mismo cualquier industria necesita para ponerse en marcha. Una industria artesana no va a tener tal volumen de requisitos como otra industria que se ponga con otra dimensión. Eso es lo que queremos, facilitar este proceso artesanal e ir consiguiendo valor añadido. Esas son las dos vías.

Y yo creo que la importante, donde va a haber un mayor volumen, va a estar en los canales cortos de comercialización; otra parte en la exportación, que está consolidándose, y muy bien, y la tercera, en el canal Horeca, que hemos comenzado a trabajar recientemente, pero que yo creo que es una vía

interesante. Y además estamos viendo como en ese canal Horeca... Porque, ¿sabe usted los restaurantes que primero han entrado en la red? Los restaurantes de mayor prestigio de Andalucía y que quieren ofertar menú ecológico. Luego también tiene mucho que ver el precio, pero quieren tener en la oferta gastronómica un menú ecológico. Quizás un poquito más caro, pero que tienen clientes dispuestos a pagarlo. Luego, esa tercera vía, también es muy interesante. Las tres nos pueden dar el empuje a ese sector potente industrial y a consolidar el sector de la producción ecológica.

Yo termino felicitando al Comité Andaluz de la Agricultura Ecológica por sus 20 años, creo que están haciendo un gran trabajo, y al resto del sector que no se certifica o que no pertenece a la asociación, creo que están haciendo mucho trabajo. Porque cambiar un agricultor convencional a agricultor en ecológico no es fácil, significa un cambio de mentalidad y le puedo asegurar que no es nada fácil. Y eso ha sido un convencimiento, una parte, por las ayudas, pero, otra parte, también por ver una vía de oportunidad de negocio.

Muchas gracias.

#### **8-08/POC-000759. Pregunta oral relativa a actuaciones para impedir la mezcla de aceite de oliva con otras grasas vegetales**

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, con la primera pregunta, relativa a actuaciones para impedir la mezcla de aceite de oliva con otras grasas vegetales, propuesta por el Grupo de Izquierda Unida.

Tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para dar la pregunta por formulada.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra la señora Consejera.

### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Señor Sánchez Gordillo, como usted sabe, en Andalucía no está autorizada la producción de mezclas para consumo interno. Pero no podemos impedir que se lleven a cabo fuera de nuestro territorio. Nuestras competencias están en el territorio de la Comunidad Autónoma, y ahí sabe usted que no está autorizada la producción de mezcla.

Tampoco podemos impedir que se comercialicen productos que procedan de otros países ejerciendo el derecho de libre competencia. Lo que sí podemos hacer, y estamos haciendo, es proporcionar los medios e instrumentos para garantizar la seguridad alimentaria, lógicamente, y el cumplimiento de los requisitos de óptima calidad de la producción de los productos que se elaboran, y luchar contra el fraude que pudiera venir.

Por lo tanto, aquí está prohibida, como usted debe saber, la producción de mezcla, pero no podemos evitar que vengan aceites producidos de terceros países que, efectivamente, procedan de esas mezclas.

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, de nuevo, el señor Sánchez Gordillo.

### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, yo creo que el olivar en general, el aceite en particular, es un sector más que estratégico. No es solamente economía e identidad del pueblo andaluz, y cultura y tantas cosas, y medio ambiente... Que a mí me parece que había que hacer un esfuerzo. Yo creo que reclamar que a nivel del Estado, siendo el mismo partido que gobierna, se prohíban también las mezclas dentro del Estado español, no sería..., que, al menos, se hiciera la petición desde aquí no sería ninguna tontería. Y podría ser posible, porque no creo que, a nivel del Parlamento, las otras fuerzas políticas se negaran a esto. Y, además, sería un ejemplo para lo que hay que conseguir. Porque yo creo que en la nueva PAC tendremos que pelear de nuevo por que se prohíban las mezclas —que es quien decide, ya sé quién es el que decide—. Pero eso es vital para el precio del aceite, vital para que no se venda aceite como virgen extra cuando, realmente, son aceites mezclados, difíciles de detectar,

y para que el sector tenga una situación mejor de la que tiene. Porque, en estos momentos, una de las causas de los precios por debajo de los costes de producción es el que se agranda ficticiamente un mercado de virgen extra, o de aceite de oliva, que realmente está mezclado, bien con aceites de oliva de otra categoría, en el caso del virgen extra, o bien con mezclas de otros aceites.

Y, señora Consejera, a mí me parece que mi pregunta va en esa dirección, porque hay una ley que..., sé la competencia que tenemos, pero que sé al mismo tiempo que tendríamos que ser el vehículo, la nueva Ley del Olivar, el vehículo que dé un golpe en la mesa sobre un tema que fue por la presión de otras..., de las multinacionales de otras grasas, que no quieren la competencia del aceite de oliva, las que impusieran eso en Europa. No fue por razones de tipo de mercado, ni de tipo de calidad, ni de tipo medioambiental. Al contrario, todo eso se lo cargaron por intereses económicos de las multinacionales que controlaban las otras grasas. Entonces, a mí me parece que sería muy importante que nosotros aquí, en el contexto en el que estamos, hiciéramos ese impulso, porque me parece que es definitivo para un sector tan importante.

Nada más, muchas gracias.

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Consejera.

### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señor Presidente.

Señor Sánchez Gordillo, tengo que informarle que en España y en Andalucía se encuentra en vigor la reglamentación técnico-sanitaria que prohíbe la elaboración de mezcla. Sí, está en vigor. A través del Real Decreto 308/1983, del 25 de enero, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria de aceites vegetales comestibles. Y a nivel europeo el Reglamento 1019/2002, de la Comisión, sobre las normas de comercialización del aceite de oliva estableció las normas sobre esta comercialización, que eran menos restrictivas que la reglamentación técnico-sanitaria. Y a instancias de Andalucía se logró que esta norma dejase a los Estados miembros la posibilidad de prohibir la elaboración de mezclas para consumo interno. Es decir que a instancias de Andalucía se impulsó lo que ya se venía haciendo en España, o sea, un cambio

en la normativa europea para que cada país pudiese determinar igualmente la prohibición de las mezclas para consumo interno. Por lo tanto, yo creo que ahí se dio un salto muy importante. Este reglamento de 2009, Reglamento 182/2009, de la Comisión, del 6 de marzo, sobre las normas de comercialización del aceite de oliva.

Además, el Gobierno de Andalucía ha desarrollado al máximo las posibilidades que ofrece esta modificación del reglamento. Concretamente, en el artículo 6: «Los Estados miembros podrán prohibir la producción en su territorio para el consumo interno de las mezclas de aceite de oliva y otros aceites vegetales». Sin embargo, como le he dicho en mi primera intervención, no se puede prohibir la comercialización en el territorio de tales mezclas procedentes de otros países. No se puede prohibir, no está permitido por las normas. «Y no podrán prohibir la producción en su territorio de tales mezclas con vistas a la comercialización en otro Estado miembro o a su exportación». Eso es lo que está mismo en la reglamentación europea, que ha cambiado, porque ha dado potestad a que cada miembro ya determine si puede, o no, llevar a cabo la prohibición de hacer mezclas. Que España lo tiene y que Andalucía... Eso se ha impulsado desde Andalucía, porque somos conscientes de la situación que plantean las mezclas.

Este reglamento es de aplicación directa, por tanto, en Andalucía no está permitida, le reitero, la producción de mezclas de aceite de oliva con otros aceites vegetales. Las mezclas con otros aceites vegetales que se comercialicen en otros países deben estar claramente especificadas en el etiquetado, sin dejar lugar a confusión. El producto debe denominarse «mezcla de aceites» y debe contener los nombres de los distintos componentes, seguida de la indicación del porcentaje de aceite de oliva en la mezcla.

Todo ello, ¿qué podemos hacer? Hemos producido un cambio en la normativa, hemos llegado hasta donde podíamos llegar. Y le puedo asegurar que todo eso ha sido en el impulso de Andalucía, la aprobación de esta normativa comunitaria de 2009. Es decir, ya dejar la potestad a los Estados. Lo que no podemos impedir es que, efectivamente, productos que procedan de mezclas de otros países se comercialicen aquí. Eso no lo podemos impedir, pero sí que hemos llegado al límite de la prohibición. Ahí hemos llegado absolutamente al límite, porque somos sensibles lo que esto significa.

Y otra cuestión, la inspección de esas mezclas de aceite ver..., llevar a cabo una inspección de todos esos aceites, que hemos llevado a cabo 704 visitas de inspección para ir determinando que, efectivamente, el aceite, que es muy poco el que viene comercializado de fuera, y que ponga mezcla de aceite es muy poco, pero que, desde luego, sí tenemos un control de que sea real, al menos, el porcentaje que lleva de aceite de

oliva. Estamos haciendo todo lo posible y las mejoras las ha hecho Andalucía en toda Europa. Sin duda.

#### **8-11/POC-000126. Pregunta oral relativa a la modernización de regadíos de la costa malagueña**

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bien. Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la modernización de regadíos de la costa malagueña.

Tiene la palabra la señora Tomé Rico.

**La señora TOMÉ RICO**

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, me van a permitir, en primer lugar, que agradezca a mi grupo, al Grupo Parlamentario Socialista, la oportunidad de intervenir en esta Comisión, Comisión a la que no pertenezco, con una iniciativa relativa a la Comarca de La Axarquía, la comarca a la que pertenezco.

El Gobierno andaluz, consciente de la importancia que la agricultura tiene en nuestra Comunidad, no en vano es uno de los pilares y de los principales motores económicos, tiene un firme compromiso con la mejora de la actividad agraria, y, en consecuencia, con la mejora de la calidad de vida de los agricultores y agricultoras andaluzas.

En este sentido, la Consejería de Agricultura, señorías, viene trabajando desde los años noventa en la mejora de infraestructuras agrarias, con proyectos de modernización de regadíos. Actuaciones que, por un lado, vienen a solucionar los problemas de riego, debido fundamentalmente a la antigüedad de los sistemas de distribución, que provocan constantes roturas y averías en las redes. Y que, por otro, también van a permitir, o permiten, un uso más racional y sostenible de un recurso tan esencial como es el agua.

Señora Consejera, el pasado 24 de enero, dieron comienzo, o puso usted la primera piedra, para el proyecto de modernización del regadío en el municipio malagueño de Algarrobo, un municipio, como he dicho antes, perteneciente a la Comarca de La Axarquía; una comarca que tiene unas características climáticas y orográficas específicas y que configuran un paisaje diverso, con múltiples recursos desde la perspectiva agronómica y paisajística, y que hacen posible, por ejemplo, en la zona nororiental y central de esta comarca, los cultivos característicos sean la vid y el olivar, mientras que en la zona de la Vega, los márgenes flu-

viales de los ríos de Vélez, Algarrobo, Torrox y Chillar, se caracterice por una agricultura intensiva, temprana, por las características climáticas de nuestra zona y por el cultivo también de subtropicales.

Al Grupo Parlamentario Socialista, señora Consejera, nos gustaría conocer en qué consiste este Proyecto de Modernización de Regadíos.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Tomé.

Tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, señora Tomé, quisiera informarle de este proceso de modernización de La Axarquía. Me va a permitir que le diga que la modernización del regadío es una cuestión prioritaria para este Gobierno.

En las próximas semanas vamos a presentar la Agenda del Regadío: Horizonte 2015, en el que vemos toda la proyección de las fases de regadío que nos quedan en Andalucía para llegar a esa modernización completa, en ese horizonte que nos hemos marcado para todos los productos y cultivos que tenemos en Andalucía.

De hecho, desde el año 2007 hasta la actualidad nuestros regadíos han recibido importantes apoyos para su modernización y transformación. Así, las ayudas ya recibidas en esta línea han contribuido a la transformación y modernización de 72.500 hectáreas de regadío en nuestra Comunidad Autónoma. Estas actuaciones están suponiendo una inversión pública que hasta la fecha alcanza en torno a los 150 millones de euros, 42 millones procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y 108 millones de euros de financiación autónoma. Lo que evidencia la firme apuesta de nuestro Gobierno.

Esta estrategia beneficia especialmente a entornos similares, como la costa malagueña de la Axarquía, ya que sustenta a producciones agrícolas de alto valor económico. En esta comarca se desarrolla una agricultura de regadío, que es la base de una agroindustria con una clara vocación exportadora, que está apostando por una alimentación de calidad, capaz de dar respuesta a unos consumidores cada vez más informados y exigentes.

La importancia de esta actividad agrícola queda especialmente de manifiesto, ya que está siendo capaz de mantenerse ante el avance de otros sectores económicos que se dan también en otras comarcas,

pero en la Axarquía especialmente, sobre todo en la parte de los municipios del litoral, sectores económicos como el del turismo o como la construcción. Aun así, la agricultura se está manteniendo, a pesar del avance de estos sectores, y yo creo que, de forma complementaria con ambos sectores, están además compitiendo con éxito tanto en el espacio como en la orientación productiva.

La agricultura de la Axarquía está experimentando un cambio de las explotaciones, que obtiene el máximo rendimiento de los cultivos y contribuye a una gestión eficiente del agua. La comunidad de regantes del Algarrobo, que es a la que usted se refiere, ha mostrado una dinámica visionaria y dispuesta a la constante superación, orientándose firmemente hacia la mejora de sus infraestructuras. El proyecto de modernización del que usted me pregunta va a beneficiar a un total de 757 hectáreas y a 580 agricultores de los municipios de Algarrobo, Arenas, Sayalonga y Vélez-Málaga. Las actuaciones contempladas en esta iniciativa permitirán mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos, incrementar el ahorro y favorecer el uso eficiente del agua. El proyecto consiste en la modernización y consolidación de regadíos, optimizando los recursos propios y reutilizando las aguas de la depuradora del municipio de Algarrobo. De manera más concreta, se incluyen las siguientes actuaciones: instalación de una estación de bombeo y otra de filtrado, que permitirán reutilizar para el riego las aguas residuales de la depuradora; la automatización del almacenamiento del agua y la construcción de una balsa de regulación; la instalación de redes de distribución principales y secundarias, y más de un centenar de hidrantes, todo lo cual permitirá llevar el agua de los depósitos a las parcelas.

El desarrollo de la obra supone una inversión total de 5.017.994 euros, distribuidos de la siguiente manera: el Gobierno de Andalucía aporta en torno al 65%, es decir, 3.305.960 euros, y la comunidad de regantes de Algarrobo invierte 1.712.034 euros, lo que muestra, sin duda, el carácter, también, de inversión y emprendedor de estos agricultores.

Estas actuaciones vienen a complementar a las obras ejecutadas por el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, que han consistido principalmente en la instalación de la red principal de abastecimiento, desde la captación en el río, el pantano de La Viñuela y las balsas de regulación.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene de nuevo la palabra la señora Tomé.

**La señora TOMÉ RICO**

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Agradecerle la amplia información que nos ha facilitado y decirle que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a seguir trabajando codo con codo con usted y con la Consejería, con esa prioridad a la que usted ha hecho referencia del Gobierno andaluz, del horizonte 2015, para completar, en todo el territorio andaluz, estas actuaciones de mejora.

Y me va a permitir que me ciña de nuevo a la comarca de la Axarquía porque... Animarle también a seguir en esta línea, completando las actuaciones en otros municipios, como es el municipio de Torrox, que ya tiene, a través del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, ya ha ejecutado una depuradora importante allí, que ya tiene una serie de actuaciones realizadas en ese sentido. Sé que desde la Consejería ya se está trabajando con la comunidad de regantes del municipio de Torrox, y que se le ha facilitado una importante inversión en ejecución de determinadas obras de infraestructuras. Y también, nos quedaría ya, en esa zona, lo que es la zona del río Chillar, pendiente, en este caso, tan importante y necesaria, previamente, para poder ejecutar este tipo de actuación de la estación depuradora de Nerja. Y, sobre todo, porque va a permitir mejorar, y usted lo ha dicho, mejorar y reorientar el modelo productivo con un valor añadido: el de la calidad. Y que va —esperamos— a propiciar un aumento de las oportunidades de empleo, tan necesario en este momento.

Y no quisiera terminar sin expresarle el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Socialista, al trabajo constante y con tesón que lleva usted desarrollando en colaboración con el Estado español en la defensa de los intereses agrarios andaluces en la PAC.

Y nada más. Muchas gracias.

**8-11/POC-000210. Pregunta oral relativa a modificar a la baja la densidad mínima, para las ayudas a la reconversión de cítricos, y medidas a realizar****El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Tomé.

Pasamos ahora a la tercera pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a modificar a la baja la densidad mínima de ayudas a la reconversión de cítricos, y medidas a realizar.

Tiene la palabra el señor Fuentes Lopera.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué actuaciones ha realizado la Consejería, su Consejería, para modificar a la baja la densidad mínima de ayudas a la reconversión de cítricos, y medidas que plantea o ha planteado realizar para ayudar a la huerta tradicional a salir adelante, ante la inviabilidad de la puesta en práctica de esta orden, sobre todo en la vega del Guadalquivir?

Muchas gracias.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Fuentes Lopera.

Tiene la palabra la señora Consejera.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí, señor Presidente. Señor Fuentes.

Quiero informarles de que, efectivamente, debido a la situación y a la propia..., a como se encuentran estas explotaciones de cítricos en Córdoba y en Sevilla, especialmente en todo lo que es la vega, especialmente en Palma del Río, que tiene unas características y una densidad especial, estamos manteniendo conversaciones con el Gobierno, para las que hemos solicitado que se modifiquen estas densidades, y en este momento nos encontramos con el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, que nos ha solicitado, estamos trabajando ya en esa propuesta de modificación de la normativa estatal que nos ha pedido que realicemos la propuesta, en la que estamos terminando la culminación de la misma, para la modificación de la normativa estatal.

Ese es en el momento en el que nos hemos encontrado. En todo momento hemos trasladado la singularidad de la densidad que ofrecían los cítricos en esta zona, y, por lo tanto, queríamos y hemos planteado que se modifique la normativa estatal. Y, ahora mismo, con lo que nos encontramos es trabajando en la propuesta de modificación.

**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, de nuevo, el señor Fuentes Lopera.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, Consejera, pero el trabajo que están realizando, o ustedes no tienen papel ninguno en el Ministerio o no es eficaz. Se lo digo porque el propio delegado de su negociado en Córdoba decía en el año 2009, ante el clamor de los agricultores de la zona, porque no pueden hacer reconversión, porque usted sabe, como yo, que son árboles muy grandes, de mucha densidad, y no se pueden acoger a estas ayudas, y el propio delegado, en Córdoba, en Palma del Río, decía a todos los agricultores, que le reclamaban que actuase, que iba a eliminar la condicionalidad, iba a eliminar la condicionalidad.

Pero es que, además, el Gobierno socialista de Palma, no sé si por usted o por su antecesor, daba por hecho —el 25 de enero de 2009, le estoy hablando—: «La Junta tendrá en cuenta, a la hora de conceder las ayudas, que la densidad de arboleda no será un inconveniente para obtener estas ayudas». Eso lo decía el Gobierno municipal del PSOE, no sé si por si usted lo había autorizado, o el Ministro o la Ministra del ramo, ¿no? La situación es patética, Consejera. No lo digo por usted, lo digo por los dos Gobiernos, ¿no? Porque no se puede engañar sistemáticamente al sector.

Mire, en esa misma época, aparecía en todas las televisiones: «Los agricultores arrancan sus naranjos por la escasa rentabilidad». Yo le he formulado una pregunta a usted: ¿Qué va a hacer usted con el tema de los cítricos? Y la respuesta está aquí, léasela cuando tenga tiempo. No sé si la hizo usted o la hizo su gabinete técnico. La primera propuesta que hace usted es, a la formulación de un plan estratégico para el sector, es: «Interlocución continua con los agentes del sector, de cara a la caracterización y a la formulación de propuestas y actuaciones a desarrollo». Eso es lo que usted ha hecho, desde el año 2009, en esa zona. Pero es que, además, antes de que usted llegara a la Consejería, ya el señor Isaías Pérez Saldaña daba por hecho un informe de caracterización del sector cítrico andaluz que todavía no lo ha visto nadie. Ustedes llevan estudiando mucho tiempo, pero los informes no se ven. Aparecen informes de la propia Consejería, donde se tiene perfectamente localizado y evaluado al sector. Pero el plan estratégico, o no se ha hecho..., lo pedimos y nos lo tumbaron en la proposición no de ley en esta misma Cámara, no con usted, sino con el señor Isaías Pérez Saldaña —después vino el señor Soler—, y ustedes han venido dando tumbos y justificando lo injustificable.

Aquí se ha llegado hasta el extremo de decir, en la zona, que el mercado estaba garantizado para veinte años —mercado de cítricos—. Garantizado para veinte años, Consejera. No fue usted: fue el señor Isaías Pérez Saldaña. Entonces, la situación es insostenible.

Tres órdenes: 2009, 2010, 2011. Los agricultores diciéndoles: «Mire usted, es imposible que nos podamos acoger a estas ayudas, porque el volumen de los árboles y de la huerta tradicional para poder convertir y ser una variedad mucho más competitiva, no podemos acogernos a estas ayudas». Y van ustedes y se comprometen ante

todos los agricultores, públicamente, a que van a hacer las gestiones para eliminar esa condicionalidad. Al subdelegado, que yo ya he pedido la dimisión por mentir y engañar a los agricultores. Le estoy hablando, Consejera, no usted ahora, sino en 2009, Consejera, en 2009. Y, además, el Gobierno local, también, haciendo uso de su influencia en la Consejería, da por hecho que ustedes lo tendrán en cuenta. Ustedes no han tenido en cuenta las inquietudes de esos agricultores en ningún momento.

¿Usted sabe lo que hacen allí? Hacerse fotos, y anuncios, Consejera. Pero el plan estratégico del sector no ha aparecido: no le tienen ni ficha financiera. Ahí se presenta un corta y pega —eso sí, una foto—, un corte y pega. Así hacen ustedes los planes estratégicos: de corta y pega. Y yo la invito a que usted se lea el que ha formulado el Gobierno allí. O usted ha sido partidaria, o se lo han sacado de la manga, pero no hay ni ficha financiera. No hay ninguna cantidad que nos haga pensar que ustedes van a apostar por el sector de los cítricos. Y en el sector de los cítricos hay referentes fundamentales para copiar lo bueno, que es Valencia, y ustedes no han copiado nada. Nada, Consejera. El mismo discurso que estoy haciendo aquí se lo hice al señor Isaías Pérez Saldaña, se lo hice al señor Soler, y se lo hago a usted ahora. ¿Y ustedes saben lo que han hecho? Fotos, fotos y anuncios, e invitar a la reconversión de los cítricos para que entren a la diferenciación de variedades y para diversificar la oferta y ser más competitivos. Pero ahí no hay apoyo.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fuentes Lopera, le ruego a usted...

#### El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señor Presidente.

No hay apoyo a la comercialización, no hay plan estratégico, y Valencia, muy por delante de nosotros. Podían haber hecho algo, Consejera, porque ahí nos jugamos muchos puestos de trabajo y el futuro del sector cítrico en la comarca.

Señoría, no se puede decir una cosa y no hacer absolutamente nada. No hay herramientas, no hay ayudas, y de eso se quejan los agricultores. Y a las hemerotecas me remito. Y, si no vaya usted y compruébelo en el terreno.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fuentes Lopera.

Tiene de nuevo la palabra la señora Consejera.

### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Fuentes.

Yo le pido que busque usted una foto mía con algo de referente a los cítricos de la vega de Córdoba. Alguna. Yo estoy trabajando por solucionar los problemas. Sí.

Mire, los cítricos en Andalucía, los cítricos en Andalucía... Otra cosa es la situación específica de esa zona y sus problemas en cuanto a la adaptación a la normativa para la reconversión.

Los cítricos andaluces han tenido una evolución buena, hacia variedades mucho más comerciales, especialmente en la provincia de Huelva. Especialmente, especialmente en la provincia de Huelva. Bueno, ha habido una apuesta por esos empresarios; ha habido una reconversión hacia variedades más comerciales, sobre todo para la comercialización del producto en fresco, que es donde comercialmente es más atractivo, más que para la industria citrícola, que, sin duda, tiene un menor interés y tiene unos menores costes. Por lo tanto, ir hacia variedades más comerciales del producto en fresco, yo creo que ese es el camino, y, por lo tanto, ha habido una reconversión importante y una transformación importante, y se está dando en Andalucía.

Otra cosa es la particularidad, que usted resalta, y que es verdad, la particularidad que tienen determinadas explotaciones, muy localizadas, en la vega cordobesa y sevillana, debido a la densidad que tiene el arbolado, y que, debido a esa densidad, más baja, hace que no se puedan acoger a la reconversión de la normativa estatal. Y eso se da en una zona muy concreta. Bueno, pues porque son explotaciones tradicionales de esa determinada forma. Estamos hablando de una densidad que oscila entre doscientos o trescientos cincuenta árboles por hectárea, aproximadamente, con lo cual se encuentran por debajo de lo que es la normativa estatal.

Mire, y estamos trabajando, y yo le anuncio aquí, yo le anuncio aquí, que la próxima normativa que salga, estatal, va a salir ya con la adecuación de..., adaptado a la vega de Córdoba y de Sevilla. No se venga tan arriba, porque no es bueno venirse tan arriba, diciendo que vayan a ser ustedes Gobierno. No lo sé si serán ustedes Gobierno o no lo serán. En cualquier caso, el Gobierno socialista, en la próxima convocatoria, ya va a estar adaptada perfectamente a la reconversión. Por eso le digo: No venda usted la moto antes de tenerla, porque a lo mejor se queda en el aire. Por eso le digo: Vamos a ser cautos todos, vamos a ser cautos.

Por eso —y termino—, el trabajo que se ha hecho en cítricos ha servido para cambiar de forma importante en Andalucía...

Mire, el modelo valenciano me sirve regular para Andalucía. No es de tanto éxito. ¿Éxito? El de algunas empresas, como Anecoop. Pero el de los agricultores... Pregunte a los agricultores valencianos a ver si están

tan contentos. No, pregunte usted a los agricultores valencianos citrícolas a ver si ese gobierno magnífico, de Valencia, de su partido, los tiene tan contentos y tan satisfechos. Hay algunos éxitos empresariales en Valencia y en Andalucía; pero la reconversión y el trabajo en la producción, en las explotaciones, ha sido espectacular en Andalucía. Y la particularidad que usted señala es una particularidad que hay que hacer para que puedan acogerse —claro que sí—, pero es una particularidad.

Luego, por lo tanto, no quiera hacer un todo de esto, porque no es verdad. Es una situación de unas explotaciones concretas, en esa vega, que tiene una densidad más baja y que hay que adaptarla, y que nos hemos puesto a trabajar y que la próxima normativa está cambiada para que puedan acogerse a esa reconversión, de la que tienen derecho, como usted sabe, a tres años.

Por lo tanto, es lo que vamos a hacer. Era una particularidad que ha habido que adaptar, y que a veces es más difícil adaptar las particularidades cuando es una producción que no solo tienes en tu comunidad autónoma, sino que afecta a otras muchas comunidades autónomas. Todos tienen que opinar, incluidas las comunidades autónomas de su partido.

Por lo tanto, hemos hecho, yo y mis antecesores, un trabajo serio...

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Consejera, le ruego vaya concluyendo.

### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino, señor Presidente. Disculpe que me haya excedido.

Es decir, hemos hecho un trabajo serio, que se va a ver consolidado en la próxima convocatoria, atendiendo las demandas de los citricultores de la vega cordobesa y sevillana.

### 8-11/POC-000218. Pregunta oral relativa al arreglo de caminos rurales en el municipio de Torres de Albánchez, Jaén

### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la cuarta pregunta, relativa al arreglo de caminos rurales en el municipio de Torres de Albánchez, Jaén.

Tiene la palabra el señor Armijo.

#### El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en una de sus visitas recientes a la provincia de Jaén se dejó decir, por la tierra del Santo Reino, que no iba ningún tipo de discriminación negativa hacia la zona de Segura de la Sierra —lo digo dándole la vuelta a sus palabras—, sino que, evidentemente, la Consejería, por la situación especial que tiene la sierra de Segura, la parte noroeste de la provincia de Jaén, iba a tener una atención especial por parte de la Consejería. En esa comarca, evidentemente, hay una serie de municipios que tienen una serie de problemas estructurales importantes, sobre todo en materia de caminos rurales. Uno de esos municipios es Torres de Albánchez, al cual su Consejería ha denegado una solicitud de la Orden de 26 de enero de 2010.

Señora Consejera, teniendo en cuenta que iba a hacer todo lo posible porque estos municipios y este territorio de la provincia de Jaén se vieran beneficiados por las ayudas de la Consejería, nos sorprende mucho que el municipio de Torres de Albánchez, teniendo toda su documentación en regla, no haya obtenido esta ayuda, a no ser que sea porque es un municipio que está gobernado por el Partido Popular.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Armijo, ni esta Consejera ni la Consejería han hecho en ningún momento ninguna discriminación, ni positiva ni negativa, con respecto a ningún ayuntamiento, sea del color político que sea. Lo quiero dejar así de claro y así de rotundo. Ha sido una orden de concurrencia competitiva, absolutamente, totalmente independiente. Y me daba igual por el sistema establecido, que era nuevo, y no como en anteriores ocasiones, que permitía absoluta objetividad, absoluta objetividad. Por lo tanto, nada de que se ha discriminado por ser del Partido Popular.

El Ayuntamiento de Torres de Albánchez tenía concedida una ayuda a través de la orden. Se hizo la

consulta en diciembre del 2010 a la Agencia Tributaria, a la Seguridad Social, como es habitual, para la fiscalización de los expedientes, y el resultado de esta consulta fue que el ayuntamiento, en ese momento, no estaba al corriente de pagos con la Seguridad Social. Por ello, el 28 de enero del 2011 se emitió la resolución desfavorable. Eso fue lo que ha ocurrido con el Ayuntamiento de Torres de Albánchez. Esa resolución desfavorable sabe usted que da pie a un recurso que puede hacer el ayuntamiento, que, en el caso de que demuestre que estaba al corriente, evidentemente, tendrá derecho a la subvención que tenía previamente concedida. Pero sabe usted que si hay deudas pendientes con la Hacienda estatal o autonómica o la Seguridad Social, no se le puede emitir una resolución favorable.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra de nuevo el señor Armijo.

#### El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señora Consejera.

Evidentemente, de sus palabras colijo que según la resolución que se le transmite al Ayuntamiento de Torres de Albánchez... Por cierto, un poco rocambolesca, puesto que hay una comunicación, que me gustaría que la señora Consejera tomara en cuenta, en la cual le cambian las fechas de resolución. Cuando la fecha inicial de resolución es el día 26 de enero del 2011, la cambian en un escrito de la Consejería diciendo que hay un error y que la fecha de resolución es 28 de enero de 2011. Tal vez, señora Consejera, si tuviéramos la curiosidad de ver qué pasó el día 27, veríamos como el Ayuntamiento de Torres de Albánchez liquida todas las deudas que tiene con la Seguridad Social y se pone al corriente de todos los pagos.

Pero, aun siendo esto verdad, porque lo es, también es verdad, señora Consejera, que la resolución del expediente, y en su primera parte, en la cual se hace la aprobación provisional, se le comunica al ayuntamiento que envíe una serie de documentación, entre la cual aporta el certificado de la Seguridad Social de fecha 17 de agosto de 2010, en el que manifiesta —la Seguridad Social— que el ayuntamiento está al corriente de todas sus obligaciones con la Seguridad Social, fruto de la firma de un convenio que —como conoce perfectamente la señora Consejera, y según el marco legal vigente— es perfectamente aceptable por parte de las administraciones, y que su duración es de seis meses. Evidentemente, hay otra comunicación de la Consejería, volviendo a requerir este certificado, que se vuelve a mandar, lo mismo que se

manda el certificado de la Agencia Tributaria, con lo cual el expediente estaría totalmente completo, puesto que existe la obligación y se cumple la obligación de estar al corriente del pago de las obligaciones de las cotizaciones de la Seguridad Social.

Cuál es la sorpresa, señora Consejera, de que una vez que se ha hecho la provisional, de que este ayuntamiento ha aportado los certificados que le facilita la Seguridad Social, nos encontramos con que se le desestima la solicitud de subvención porque se hace una consulta telemática. Que ya le anuncio desde aquí, señora Consejera, que vamos a solicitar a la Consejería el resultado de todas las consultas telemáticas y la fecha en que se hizo para todos los ayuntamientos a los cuales se les aprobó inicialmente la subvención. Puesto que tenemos conocimiento, aunque lo puedo decir de manera —podríamos decir— más coloquial, de que, evidentemente, hay un extraño modo de actuar cuando el administrador, en este caso el director general de regadíos, hace la comunicación cuando ya tiene en su poder, por dos veces, el certificado de la Seguridad Social, con validez según la ley para seis meses, y se vuelve a hacer una consulta telemática. No sé cuál es el sentido de esa consulta telemática, cuando ya tienen encima de la mesa una certificación de la Seguridad Social de que ese ayuntamiento se encuentra al corriente de pago.

Por tanto, no queda claro. Hay un recurso hecho por parte del ayuntamiento que también pone de manifiesto, en cierto sentido, el desconocimiento...

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Armijo, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor ARMIJO HIGUERAS

—Concluyo en cinco segundos, señor Presidente.

... en el cual pone de manifiesto cómo es que se pide que se abra una vía administrativa con un recurso de reposición, cuando, efectivamente, entre administraciones eso no existe, y de lo que se trata es de pedir la revocación de la resolución, que es lo que hace el ayuntamiento de Torres de Albánchez. Pero, señora Consejera, reconózcame que es un tanto especial y un tanto anómalo, desde mi punto de vista, que un ayuntamiento ponga encima de la mesa un certificado de la Seguridad Social diciendo que está libre de cualquier tipo de deuda con la Seguridad Social, bien por pago o bien por firmas en convenio, y que su Consejería a este ayuntamiento en concreto le deniegue la subvención porque dice que no está al corriente del pago de la Seguridad Social.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Armijo, todos los que estamos aquí y estamos en responsabilidades de gestión de Gobierno, o de diputados, no podemos hablar y hacer afirmaciones como usted ha hecho —se ha referido— de forma coloquial. Es decir, de forma coloquial no. Es decir, aquí, cuando se hacen determinadas aseveraciones, hay que ver con documentos y con cosas concretas. Y yo le he dicho a usted que el Ayuntamiento de Torres de Albánchez estaba en la lista provisional y tenía un reconocimiento de ese camino, estaba en su derecho, y cuando se hizo la consulta no estaba al corriente.

Le he dicho también que ahí, perfectamente..., porque puede darse la situación, de que haya errores. Por eso nosotros en las resoluciones... Es decir, ya se hicieron unas resoluciones por un importe en torno a unos cincuenta y tres millones de euros, previendo que con los recursos pudieran darse algunas circunstancias que hubiese que corregir. Y pueden darse errores en las certificaciones. Eso puede suceder. Nadie es infalible, nadie. Y puede haber errores, y en la Administración claro que los hay.

Entonces, yo no sé si es el caso. Yo lo que le digo a usted es que el Ayuntamiento de Torres de Albánchez, como cualquiera de los 770 ayuntamientos de Andalucía a los que ellos hayan considerado y estén en una situación así, pueden, en el recurso, si demuestran que estaban al corriente de pago en la Agencia Tributaria andaluza y estatal y en la Seguridad Social, y que efectivamente ha habido un error, ese error motivará una resolución favorable, porque hay un pie de recurso que lo da esa resolución.

Por lo tanto, si usted está diciendo que el Ayuntamiento de Torres de Albánchez estaba al corriente de la Seguridad Social y había un certificado, pues, evidentemente, si eso es así —que yo no lo sé en este momento, yo no conozco el expediente en detalle—, evidentemente, se reconocerá el derecho del Ayuntamiento de Torres de Albánchez. Por lo tanto, no hay por qué presumir que aquí ha pasado algo raro, o dejar entrever que la Dirección General o algún funcionario ha hecho algo raro. Aquí no hay nada raro; hay un trabajo serio y responsable de los funcionarios y de la Dirección General, y que, como todos los seres humanos, pueden tener errores. Y para eso están los recursos de la propia Administración. Y si es así, no tenga la menor duda, se corregirá.

Pero le reitero —y finalizo—: no le voy a consentir a usted como diputado, ni a ninguna otra persona, que diga que ha habido una discriminación, sea del color que sea el partido político, porque no lo ha sido así. Y, si no, pregúntele a algunos de sus compañeros, y muchos, que han tenido ayudas de caminos rurales en la convocatoria. Porque es una convocatoria que podrá gustar o no, que será suficiente o insuficiente, pero que es justa y objetiva, eso es incuestionable.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Vamos a hacer un receso de un par de minutos para despedir a la Consejera antes de pasar a las proposiciones no de ley.

[Receso.]

#### 8-10/PNLC-000411. Proposición no de ley relativa al picudo rojo

#### La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la sesión y pasamos al siguiente punto del orden del día con las proposiciones no de ley. Bueno, ahora sí, ¿no? Reanudamos la sesión, entonces.

A continuación, vamos a debatir una proposición no de ley relativa al picudo rojo. Y, para iniciar el debate tiene la palabra el señor Blanco, por parte del Grupo Socialista.

#### El señor BLANCO ROMERO

—Señora Presidenta. Señorías.

Las palmeras son un elemento singular en el paisaje urbano y en el entorno de nuestros pueblos y ciudades en toda Andalucía. Es un valor paisajístico que es necesario proteger y que, en cierta medida, conforma nuestra identidad, ¿no? Pero esta planta tan singular empieza a tener problemas, serios problemas, puntualmente a partir de 1993, de una forma ya más sustancial a partir de 1995, comenzando en Almuñécar, en la provincia de Granada, la aparición de una plaga provocada por el picudo rojo, ¿no?

Este es un insecto procedente del sudeste asiático y la Polinesia que se ha extendido por toda la parte del noroeste de África y que es previsible que, desde allí,

se halla trasladado a nuestra Comunidad Autónoma y que ya, prácticamente, afecta no solamente al Mediterráneo español, sino prácticamente a la totalidad del Mediterráneo europeo y asiático, ¿no?

Es una plaga difícil de tratar y de combatir, una plaga que en nuestro país ha estado asociada al *boom* del ladrillo. La palmera se ha importado mucho de países como Egipto, Irán, Arabia Saudí o el mismo Marruecos y que, entendemos, o entienden los expertos ha sido el vector de contaminación, ¿no?

El tratamiento, como decía, es complejo. El picudo rojo puede estar hasta tres años dentro de la palmera y, sin embargo, no dar la cara, es decir, no aparecer síntomas de la contaminación. Tiene una capacidad de propagación de un radio de hasta tres kilómetros. Y el tratamiento, mediante productos fitosanitarios, es caro y no siempre infalible y, por tanto, como digo difícil, ¿no?

Desde las administraciones públicas se ha venido actuando, prácticamente desde todas las instancias, porque la misma Unión Europea se ha hecho eco del problema a través de la Directiva 29/2000, de 8 de mayo, en la que se dictan medidas de protección contra la introducción en la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad. Esa Directiva es modificada por la número 35/2006, de 24 de marzo y por la número 365/2007, de 25 de mayo. En esta Directiva se adoptan medidas de emergencia para evitar la introducción y propagación en la Comunidad Autónoma del picudo rojo y hay una nueva modificación de las mismas a través de la Directiva 776/2008, de 6 de octubre. Como ven ustedes, sucesivamente, en años sucesivos, perdón, ha sido motivo de preocupación y de actuación de la Unión Europea. Por parte del Ministerio se actúa mediante su inclusión en el catálogo de especies invasoras y la exigencia de certificados fitosanitarios para la importación. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería, ha dictado distintas Órdenes, el 6 de julio de 1997, 19 de julio de 2000, en las que se declara la plaga de la palmera, se exige el pasaporte fitosanitario y se establecen medidas profilácticas como la de cortar y destruir los ejemplares afectados o infectados, ¿no?

Mediante el Decreto 77/2010, se declaran, además, de utilidad pública las medidas fitosanitarias y las actuaciones encaminadas a combatir este problema. Por parte de los ayuntamientos, hay distintos grados de implicación, hay que tener en cuenta que se trata de un problema fitosanitario de ámbito urbano, por lo tanto, que entraría bajo la competencia directa de las corporaciones locales, que en unas ocasiones porque carecen de medios económicos o técnicos, o porque no lo consideran prioritario, en fin, el tratamiento ha sido muy desigual, lo cual, lógicamente, contribuye a que el problema siga extendiéndose y multiplicándose, ¿no?

De ahí que la proposición no de ley esté orientada, fundamentalmente, en una triple dirección, pero,

sobre todo, que tengamos que plantear la necesidad, que tengamos que insistir en la necesidad de que debe haber un mayor grado de implicación, pero, sobre todo, de colaboración y de coordinación entre las diferentes Administraciones públicas a la hora de combatir esta plaga, con especial referencia —insisto— en la implicación de los ayuntamientos y también de los titulares de palmeras, estén o no infectadas por la plaga. La proposición no de ley está orientada, fundamentalmente, a la evaluación, investigación y evaluación del problema; la investigación aplicada en relación con todos los tratamientos que puedan ayudar a combatirla; la información, difusión y formación de todo lo relacionado con la misma, la difusión de todo lo relacionado con la misma, y la formación de los técnicos y de los responsables que tienen que actuar en la lucha contra la misma, ¿no?

Finalmente, se pide que se elabore un protocolo de actuación que sirva de orientación tanto a los particulares como a los organismos públicos a la hora de actuar, cuando se detecte el problema.

Insistir, una vez más, que es de vital importancia el control de la importación, así como la coordinación de todas las Administraciones en el combate de esta plaga que, aunque en primera instancia pueda parecer que tiene una escasa influencia económica, sí tiene un importante impacto en todo lo que..., en fin, en la conformación, la identidad de nuestro paisaje urbano y de nuestra cultura, por así decirlo, ¿no?

Por último, solicitar que, dado que se ha producido una errata en la proposición, en la que se repite en dos ocasiones, en la parte dispositiva, la palabra «investigación», decir que, en su formulación correcta, debiera decir «investigación, desarrollo e innovación».

Nada más, muchas gracias.

#### La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Blanco.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Sánchez Gordillo. Cuando quiera.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Estando, básicamente, de acuerdo con esta proposición no de ley, yo le quiero hacer una enmienda *in voce*, si es posible, y es que, si queremos ser concretos y eficaces en este tema, y dado que descargar la responsabilidad a los ayuntamientos, cuando los ayuntamientos hoy, desgraciadamente, por la crisis y porque nunca se atendió, desde el Gobierno central, ni en general de las Administraciones, el tema de la

financiación de los ayuntamientos, difícilmente, si no pueden pagar a los funcionarios ni a sus propios trabajadores, se meterán en este tema. Entonces, a mí me parece que la enmienda *in voce* que yo le propongo es que las diputaciones provinciales se hagan cargo del tratamiento de esta plaga y que, en coordinación con los ayuntamientos, sin coste para estos, se pueda llevar a cabo un combate general de esta plaga en todo el territorio andaluz. Creemos que las diputaciones tienen medios suficientes y tienen personal para poder llevar a cabo esto, en coordinación con los ayuntamientos. Yo creo que, entonces, no solamente haríamos una proposición no de ley de ámbito teórico, sino que, de esta manera, nuestros deseos podrían convertirse en realidad. Espero que el señor portavoz del PSOE asuma esta enmienda que le hago *in voce*.

#### La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gordillo.

Simplemente, informarle que tendría que formalizar esa enmienda *in voce* por escrito, aquí, a la Mesa.

Y, a continuación, le damos la palabra al portavoz del Grupo Popular. Cuando quiera.

#### El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, desde el Partido Popular estamos de acuerdo en que la protección de las palmáceas en general, como especies fundamentales dentro de la jardinería mediterránea, bueno, y como no podía ser de otra manera, de la jardinería andaluza, ¿no?, como son las especies del género *Fénix*, sino también especies del género *Washingtonia*, o las autóctonas, como la del género *Chamaerops*, o la recientemente introducida en jardinería, también, aunque no son especies mediterráneas, como los géneros *Cocus* o *Arecastrum*, que también, parece ser, que pudieran ser susceptibles de ser parasitadas por este insecto, está claro que son plantas, son... Bueno, actuaciones que vemos desde el Partido Popular importantes.

Estas plantas, pues, son plantas, como también ha dicho el portavoz del PSOE, que se utilizan muchísimo en jardinería. Nosotros sí sabemos, creemos que tiene una importancia económica importante esta plaga, al contrario que ha dicho el portavoz del PSOE. Una palmera, una palmera de la especie *Fénix dactilifera* de cinco metros de altura tiene un precio, plantada, de mil euros. Y si... Yo no tengo los datos de cuántas han sido las especies de *Fénix dactilifera* y de *Fénix canariensis* que se han tenido que arrancar en toda Andalucía por

este parásito, pero el palmeral más importante de *Fénix canariensis* de la provincia de Almería ha tenido que ser, que es el parque Nicolás Salmerón y Alonso, ha tenido que ser replantado, prácticamente, en la mitad. Han sido más de quinientas palmeras las que en ese parque se han perdido, que son, aproximadamente, unos quinientos mil euros que no se van a poder recuperar, porque la especie *Fénix canariensis* no se puede trasplantar, y han sido trasplantadas con la especie *Fénix dactylifera*. Por tanto, tiene una importancia paisajística importantísima, una importancia, puesto que son jardines que no se van a poder recuperar en el futuro, sobre todo los plantados con la especie *canariensis*, y tiene una incidencia económica para los ayuntamientos impresionante, puesto que palmerales y jardines muy importantes y muy bonitos de toda Andalucía, incluso algunos árabes, desde que... Que existen desde tiempos árabes, desde hace varios siglos, pues, no se van a poder recuperar.

Creo que, desde que se sabe, que apareció este insecto en España, como bien ha dicho el portavoz del PSOE, en el año 1995 ya se sabía la importancia de esta plaga en Andalucía, pues se han perdido, desde el año 1995, pues dieciséis maravillosos años para haber hecho mejoras, actuaciones, que las que se han hecho desde la Junta de Andalucía. Son dieciséis años. Y desde el año 2004, que fue la expansión de esta plaga por todo el litoral andaluz, ya son casi ocho años los que se han perdido, por no haber hecho una actuación global, que es lo que yo creo que debería haber hecho la Junta de Andalucía, una actuación global y abanderar cuáles serían las actuaciones que tendrían que seguirse por parte de los ayuntamientos y por parte de los particulares, así como por parte de los criadores y trasplantadores de palmeras, para poder..., para poder erradicar esta plaga.

Creo que debería haber sido una actuación dirigida. Cada vez se sabe más cómo combatir esta plaga. Ya hay hasta, hasta incluso insectos y nemátodos que son parásitos de este insecto, y que se puede hacer hasta, incluso, de forma biológica, aunque también hay bastantes formas de hacerlo con lucha química, y que son, pues, realmente efectivas, aunque es difícil hacerlo, pero son efectivas contra esta plaga.

Creo que si la actuación se hubiera hecho desde 2004 por parte de la Junta de Andalucía, y se hubiera hecho una actuación global, actuando, por parte de la Administración de la Consejería de Agricultura, en los sitios afectados, creo que, seguramente, a lo mejor esta proposición no de ley, pues, a lo mejor no tendríamos que estar debatiéndola ahora aquí, porque ya se habrían hecho los deberes y no tendríamos que empezar a hacerlos ahora.

Nos dice en el primer punto que hay que llevar a cabo, a través de organismos adscritos al Consejo de Gobierno, como el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, IFAPA, las actuacio-

nes en investigación y desarrollo adecuadas para mejorar el conocimiento y el desarrollo de las técnicas de control, detección y erradicación de la plaga. Yo creo que esto debería haber estado haciéndose en el IFAPA desde hace muchos años. Y, si lo vamos a aprobar, será porque no se ha estado haciendo en el IFAPA esto. Creo que deberíamos...

Lo que pasa es que el IFAPA, pues antes se llamaba CIDAF, luego pasó a formar parte de la Consejería de Innovación, luego ha vuelto a Agricultura... En definitiva, ustedes han estado haciendo una serie de cambios administrativos, preocupándose de quién dirigía el IFAPA, antes de qué, cuáles eran las actuaciones que debería llevar a cabo el IFAPA. No obstante, estamos de acuerdo en que, aunque sea tarde, se empiece a hacer esto, porque ya más vale tarde que nunca.

También nos dicen que... El segundo punto: «Llevar a cabo actividades de difusión, formación y transferencia del conocimiento sobre la plaga y sobre las técnicas de prevención, control y erradicación, trasladando a las entidades afectadas, a las profesiones del sector, ornamentales, así como a la ciudadanía en general». También estamos de acuerdo en que esto hay que hacerlo; pero deberíamos llevar, como mínimo, ocho años..., en hacerlo, desde que en el año 2004 se sabe de la incidencia y de la importancia económica, que nosotros sí pensamos que tiene una incidencia económica importante esta plaga, tiene que llevar, deberíamos llevar ocho años haciendo este trabajo, y no empezar a hacerlo ahora.

Usted también, desde el Partido Socialista, señor Blanco, le ha puesto la pelota en el tejado de los ayuntamientos, cuando los ayuntamientos son la administración que menos culpa tiene en este sentido, aunque se hayan hecho actuaciones diferentes por parte de cada una de las entidades municipales. Pero es que, con los medios que tenían y..., pues, evidentemente, cada uno habrá hecho las actuaciones necesarias a su buen saber y entender.

Yo creo que sería la Junta de Andalucía la que debería haber puesto los medios económicos y técnicos necesarios a disposición de los ayuntamientos para haber actuado de una forma general, de una forma global, que es como se erradicaban las grandes plagas que vienen de fuera, y que, como no hay parásitos aquí, en nuestro país o en nuestra comunidad autónoma, para poder luchar, de forma natural, contra esta plaga, acaban, por eso, convirtiéndose en plagas con mucha mayor incidencia de lo que lo son en su país de origen. Tenemos ejemplos históricos, como la filoxera de la vid, por ejemplo, que obligó, pues prácticamente a cambiar todos los patrones de vid en toda Andalucía y en toda España en el siglo pasado, y tenemos, pues también grandes ejemplos. Y también tenemos ejemplos de cómo países se protegen contra esto, como el caso de Japón, que vemos cómo nosotros no podemos exportar

fruta a Japón por la *Ceratitis capitata*: por la mosca de la fruta, no podemos exportar fruta a Japón.

Y nosotros sí estamos cada vez más abiertos a hacer convenios con terceros países, para que nos vengan vectores, como usted bien ha dicho, vectores de enfermedades e insectos, que pueden producir plagas en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país, como es el caso, pues de especies del género *Liriomyza*, del minador de las hojas, que vinieron todos de Marruecos con algunos envíos de flor cortada también en la década de los setenta. Y le podría poner múltiples ejemplos de entrada de insectos que han producido grandes plagas en nuestra agricultura y en nuestra jardinería por este motivo, por no haber tomado medidas proteccionistas adecuadas y también por no haber actuado, desde la Administración, de una forma generalizada.

Por eso yo le voy a hacer también una enmienda *in voce*, porque yo no creo, aunque estoy de acuerdo con el portavoz de Izquierda Unida en que son otras administraciones, y no los ayuntamientos, los que tienen que hacer esta actuación, pero creo que la Diputación tiene que destinar el dinero a otras cosas, y no a esto, y creo que es la propia Junta de Andalucía la que tiene que... bueno, en parte es la que tiene que solucionar el problema de financiación de los ayuntamientos. Una parte tendría que solucionarla el Gobierno y otra parte la Junta de Andalucía, pero creo que es la Junta de Andalucía la que tiene que poner los medios adecuados a disposición de los ayuntamientos, medios técnicos y económicos para la prevención y el control de la plaga en jardines, sobre todo en jardines públicos municipales, y creo que es la que tiene que decir y abanderar, cuando se hagan las investigaciones necesarias, cuál es la metodología a seguir y cuál es la actuación, porque, haciendo una actuación global y general en toda Andalucía, y siendo la misma, podremos luchar contra esta plaga. Y, si no, si lo vamos haciendo cada uno a nuestra forma, a nuestra manera, en nuestro jardín, en nuestro municipio, en nuestra plantación, en nuestro vivero, no conseguiremos nada, y perderemos otros 16 años como los que hemos perdido desde la aparición del picudo rojo en las costas andaluzas.

Nuestro voto va a ser a favor de toda la enmienda, con esta..., de toda la proposición no de ley; pero sí le..., con el perjuicio que supone para toda Andalucía el haber perdido todos estos años que se han perdido, y con la enmienda *in voce* que trasladaremos a la Mesa, para..., bueno, pues para intentar que sea también aprobado este cuarto punto, que creo que es fundamental para que todo se haga de una forma generalizada en todos los municipios de Andalucía, y también para que no sean los municipios los que tengan que asumir el coste de erradicar esta plaga que tanta importancia económica y paisajística está teniendo en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cara.

Eso sí, le agradecería que presentara a esta Mesa el texto de la enmienda, y tengo que preguntarle si se admiten a trámite las dos enmiendas que presentan, tanto el Grupo de Izquierda Unida como el Grupo Popular.

[Intervención no registrada.]

¿Si están de acuerdo?

El señor BLANCO ROMERO

—Sí, señora Presidenta.

No, yo creo que es una forma bastante precipitada lo de la técnica de las enmiendas *in voce*. Creo que es difícil entrar ahora en problemas de redacción; no creo que sea leal trasladar a la Diputación la carga de los costes; no veo, por otra parte, suficiente nivel de consenso entre los grupos de la oposición en relación con las enmiendas, así que no vamos a admitir ninguna de las dos, ¿verdad?

Por otra parte, decir que nuestra preocupación, y quizás el último estadio de la alarma en relación con esta plaga, es la información de los expertos, en el sentido de que pudiera terminar afectando al palmito común, que entonces ya estaríamos hablando... Este es un problema serio; pero, si termina por afectar al palmito común, ya trascendería mucho más allá de los ámbitos urbanos, y afectaría a todo el paisaje, no ya urbano, sino rural de Andalucía, con incidencias, por ejemplo, tan importantes como pudiera ser en los palmerales de Cabo de Gata, por poner un ejemplo concreto, ¿no? Entonces, de ahí nuestra preocupación y, digamos, ese último estadio de la alarma, ¿no?

Bueno, efectivamente, tengo que reconocer quizás mi torpeza en la exposición a la hora de plantear la valoración económica del problema. Es obvio que..., en fin, en relación con las palmeras, hay una serie, un conjunto de empresas productoras de palmeras, de jardinería, empresas de mantenimiento de jardines, hay departamentos municipales, etcétera, etcétera, que operan en relación con el mismo, y que, evidentemente, todo ello tiene un coste económico y genera una actividad económica y un valor añadido. Digamos que la torpeza de mis palabras tiene..., la única disculpa que podría tener sería en relación con qué, ¿no?, es importante económicamente en relación con qué: en relación con la introducción de nuevas tecnologías, en relación con un nuevo modelo económico, etcétera, etcétera. Bueno, admito que, efectivamente, tiene una cierta importancia económica en el ámbito de los problemas de los que estamos hablando, ¿no?

Bien, es, por otra parte, normal, y en la práctica común, si hay un problema, endosárselo a otro. Pero aquí hay, obviamente, una competencia legal y un ámbito de

actuación que corresponden a los ayuntamientos. Es sorprendente cómo pasamos del argumento de la autonomía de las corporaciones locales, de las autonomías de cada ayuntamiento, de la invasión de competencias, al caso contrario de que se ocupen del problema. Es decir, cuando hablamos de competencias, hablamos de autonomía; pero, cuando hablamos de costes económicos, entonces no hablamos de competencia ni hablamos de economía. Entonces se lo endosamos a otro y asunto concluido, no hay mayor problema. Es una referencia que han utilizado, porque, en fin, es una forma de aliviarse políticamente, tanto el portavoz de Izquierda Unida como el del Partido Popular. Y no creo que eso contribuya, precisamente, a solucionar el problema. El escaquearse en política nunca es una buena solución. Yo creo que cada uno tiene que asumir sus competencias, sus responsabilidades, y que la forma correcta de abordarlas es desde la cooperación, desde la coordinación, y no elevando el tiro y trasladando los problemas a otros, ¿no?, quedándose con los beneficios y trasladando los costes a otros.

Evidentemente, es necesaria una actuación global en el ámbito de las competencias de cada administración. Creo que tanto la Unión Europea como la Junta de Andalucía han cumplido sus responsabilidades dictando las normativas correspondientes y auxiliando a los ayuntamientos. Lo que pedimos es que haya una mayor implicación, por supuesto, también, de la Junta de Andalucía. No estamos intentando escurrir el bulto. Y, desde luego, esa referencia a la tardanza, al tiempo perdido, habría que preguntarle que... Precisamente, este problema y esta iniciativa es algo que trae aquí el Grupo Parlamentario Socialista, y no hemos visto que, en los antecedentes de la Cámara, tengamos otras iniciativas similares que hayan aportado o que hayan traído los otros grupos, ¿no?

Siempre es otra forma de soslayar el problema el hablar de tardanza de unos, cuando precisamente ha sido el Grupo Socialista el que ha sido autor de la iniciativa y el que se ha hecho eco de ese problema.

En absoluto, en relación con IFAPA, estamos preocupados por quién manda o por quién no manda, sino por hacer eficaz el funcionamiento de la Administración, por la eficiencia y el ahorro del gasto público, y no por problemas de dirección, de liderazgo ni otros parecidos.

Por otra parte, la denuncia de los convenios con terceros países es una práctica común de la Unión Europea. Es una práctica, por otra parte, que han ratificado tanto los Gobiernos socialistas como los Gobiernos del Partido Popular. Así que no deja de ser otra forma de soslayar los problemas, o de escurrir el bulto, lo manifestado por el portavoz del Partido Popular en relación con el problema.

En cualquier caso, agradecerles a los portavoces el apoyo a la iniciativa, que, a fin de cuentas, es una iniciativa, desde el punto de vista político, bastante neutra y que creo que interesa al conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias.

## 8-11/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector apícola andaluz

La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Blanco.

Una vez finalizado el debate de esta primera proposición no de ley, pasamos a la segunda del orden del día, relativa al apoyo al sector apícola andaluz, presentada también por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para iniciar su debate, tiene la palabra el señor Sicilia. Muchas gracias.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Queremos, señorías, en el día de hoy, que este Parlamento, y a través de esta iniciativa, hable de una actividad poco reconocida que incumbe a un sector de nuestra agricultura que, ciertamente, no es mayoritario, más bien es minoritario, pero que requiere de la misma atención que los más grandes, y si me apuran, por eso de ser minoritario, casi que más atención. Me estoy refiriendo al sector apícola andaluz.

Es por eso que mi grupo, el Partido Socialista, porque queremos prestarle esa atención, trae hoy a esta Comisión esta proposición no de ley, que es respuesta a una demanda hecha por los apicultores de la COAG, de la organización profesional agraria COAG. Fueron ellos quienes nos pidieron, pidieron al Grupo Socialista, el apoyo al sector en los términos, en los mismos términos en los que aparece esta iniciativa. Un apoyo que les pido al resto de grupos, porque es un apoyo sin duda al sector apícola, que nos lo han trasladado directamente a este grupo parlamentario.

No podemos olvidar, señorías, que la apicultura es una actividad vital para el mantenimiento de la biodiversidad y la conservación de la flora y fauna debido a la importante labor de polinización que realizan las abejas. Una labor de polinización que, en muchos casos, se realiza en zonas donde existe una importante flora silvestre, muchas de ellas incluidas en la Red Natura 2000, por lo que el valor medioambiental de la apicultura es, señorías, indiscutible.

Nuestra abundante y rica flora espontánea resulta especialmente beneficiada por la labor polinizadora de las abejas, que, aunque no son los únicos insectos polinizadores existentes, sí tienen una extraordinaria actividad. Por eso, la instalación de colmenas en nuestra geografía tiene una importante repercusión positiva en la conservación de esta biodiversidad vegetal.

Gracias a su carácter trashumante, la actividad apícola se extiende por todo el territorio andaluz, ya que

las colmenas se van moviendo siguiendo las floraciones de las diferentes comunidades vegetales, con lo cual se amplía mucho el efecto de la labor polinizadora, que contribuye, sin duda, a proporcionar una correcta polinización tanto a nuestros cultivos como a nuestra rica vegetación natural, garantizando el mantenimiento, insisto, de nuestra biodiversidad. Todo ello puede considerarse, sin lugar a dudas, un beneficio público, que, actualmente —insistimos—, creemos que no es lo suficientemente reconocido por la sociedad.

El sector apícola en Andalucía cuenta con una larga tradición, y en la actualidad presenta una alta tasa de profesionalización y de tecnificación. Esta actividad, la actividad apícola en Andalucía, cuenta con casi tres mil cuatrocientas explotaciones que se ramifican por todo el territorio andaluz, registrándose explotaciones apícolas en 488 de los 771 municipios de nuestra tierra, lo que ha llevado a que nuestra Comunidad sea la que cuenta con el mayor censo de colmenas de todo el Estado, con 535.457, y que seamos la región europea con la mayor cabaña apícola.

A los socialistas nos parece fundamental, por tanto, apoyar el mantenimiento de un nivel adecuado de la actividad en la apicultura trashumante de Andalucía por sus repercusiones beneficiosas sobre la conservación de la biodiversidad de nuestra región. Por eso, el Gobierno socialista, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, tiene diferentes medidas de apoyo al sector:

Apoyo a la investigación, sobre todo, dirigida a dar respuesta a las incertidumbres creadas por los problemas sanitarios. Tenemos un par de centros dedicados a la investigación: el Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba y el Centro Andaluz de Apicultura Ecológica, ubicado también en Córdoba, centros ambos de reconocido prestigio internacional.

También existe, por parte de la Consejería, apoyo a la creación de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, en el sector apícola. Apoyo también a las actuaciones que esta realiza a los apicultores andaluces de estas agrupaciones y otras agrupaciones como la de Apicultores de Granada o la Asociación Malagueña de Apicultores.

Ayudas también para la implementación y funcionamiento de los centros de referencia, y ayudas también —puesto que no solo el Gobierno andaluz es sensible al sector apícola— por parte del Gobierno de España a través del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, con el Plan Apícola Nacional, o de la Unión Europea, a través de las ayudas agroambientales.

Y también se ha movilizado el Parlamento Europeo, también ha sido sensible el Parlamento Europeo hacia el sector apícola. Y lo fue, el pasado 25 de noviembre, con la aprobación de una resolución en apoyo del sector apícola europeo. En esta resolución se revisaban las dificultades a las que se enfrentaba el sector, con problemas de mortalidad de las abejas, dificultad para controlar las enfermedades, las distorsiones en el merca-

do europeo de la miel y la finalización de los programas de apoyo para el 2013. Por ello, la Eurocámara pidió al Consejo y a la Comisión que se articulen una serie de medidas encaminadas a apoyar al sector apícola, haciendo una especial incidencia en los problemas de mercado, los tratamientos contra las enfermedades apícolas, el apoyo a la investigación, el mantenimiento y el refuerzo de los programas de apoyo a partir del año 2013, así como en la elaboración de un plan de acción para combatir la mortalidad de las abejas.

Pretendemos hoy que este Parlamento, el Parlamento de Andalucía, sea especialmente sensible a los problemas reflejados en esta resolución publicada por el Parlamento Europeo, pues consideramos que el apoyo institucional que promueve esta iniciativa es más que importante, es vital, y no solo para el sector apícola andaluz sino también para el mantenimiento de la biodiversidad, el equilibrio ecológico y la conservación de la flora de nuestro territorio, algo que se logra, sin duda, gracias a la labor de las abejas y gracias a la labor de los apicultores.

Es por eso por lo que pedimos el apoyo de los grupos de la Cámara a esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sicilia.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para decir, simplemente, que apoyamos esa proposición no de ley.

#### La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gordillo.

A continuación, le corresponde el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Madrid.

#### El señor MADRID OLMO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, es indudable el valor que en nuestra sociedad tiene la apicultura, así como la gran labor social, económica y medioambiental que realizan los apicultores contribuyendo al desarrollo del medio rural

andaluz, así como el mantenimiento y a la conservación de nuestro medio natural y de la biodiversidad. Entendemos, por tanto, que es de vital importancia el reconocimiento hacia este sector ganadero, así como el apoyo que desde las administraciones se le tiene que prestar.

Ese apoyo ha de ser, como solicita el Parlamento Europeo, en toda la Unión y mucho más en las zonas productoras por excelencia, como España y como Andalucía.

Ser los primeros en productos apícolas no aportan una relevancia especial, ya que en sí los productos derivados de la apicultura representan un pequeño porcentaje de la producción ganadera total, por lo que no es un sector prioritario por el peso en la economía de sus producciones, pero sí que tiene una importancia económica y extraordinaria y difícil de cuantificar y, por lo tanto, debemos considerarlos prioritarios por su influencia por la actividad polinizadora de las abejas sobre la producción agraria y en su conjunto.

Y todavía es mucho más difícil de cuantificar la importancia que tiene para el conjunto de la flora, por lo que es de suma importancia la concienciación de la sociedad sobre el valor de las abejas en la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

Por dar algunas cifras, según he leído en datos de una revista, *Investigación y Ciencia*, en el año 2009 cifraba el valor polinizador de las abejas, a nivel mundial, en 215.000 millones de euros. Es un dato interesante para tener en cuenta.

No podemos estar, por tanto, más de acuerdo por la resolución del Parlamento Europeo, una resolución, creemos que tardía pero necesaria, ya que son evidentes los problemas que desde hace años acosan al sector apícola sin que se hayan tomado medidas adecuadas por parte de los Gobiernos para frenar el grave descenso que está sufriendo el número de abejas a nivel mundial. Se estima una pérdida del 30% en los últimos años, con las consecuencias que ello conlleva.

La situación, señorías, en el ámbito sanitario, es malo para la apicultura, con muchas enfermedades, en las que no se encuentran solución, dificultad en los tratamientos y una mortalidad que supera con creces el porcentaje que se puede considerar normal.

Esta proposición, por tanto, viene a reconocer la importancia social, medioambiental y económica de la apicultura, así como la conciencia que han tomado nuestros representantes en el Parlamento Europeo sobre esa importancia y sobre la necesidad de tomar medidas para afrontar la problemática del sector.

Estamos, sin lugar a dudas, de acuerdo con este posicionamiento y estamos de acuerdo con la importancia del sector en nuestro territorio.

Importancia que, por otra parte, no se ha visto reflejada en las prioridades del Gobierno andaluz. Importancia que no se ha visto reflejada en la toma de

decisiones que para poner medidas en marcha, durante los últimos años, que hubiesen contribuido a mitigar la problemática que afecta al sector. Importancia que no se ha visto reflejada ni en las prioridades del IFAPA, ni en el apoyo a la investigación en el sector.

Signo de esta situación son los propios acuerdos de la proposición, los cuales se limitan a pedir al Gobierno andaluz el mantenimiento de la raquítica ayuda agroambiental, porque, a día de hoy, aún no se está jugando con el «te la doy o te la quito». Y se limita a solicitar de forma genérica e inespecífica un incremento del esfuerzo en investigación, así como en otras necesidades de los apicultores, sin profundizar nada más.

Es decir, dos acuerdos que son, para nuestro punto de vista, un canto a la nada. Que vienen a reconocer el abandono del Gobierno andaluz de este sector al igual que todos los sectores ganaderos, y que no es más que un intento de lavar la imagen de inacción y de ineficacia ante una resolución del Parlamento Europeo que ha puesto en evidencia esa situación.

Señorías, nuestro voto va a ser a favor, ya que aun siendo conscientes de que votamos algo meramente decorativo, que no propone absolutamente nada concreto, que no profundiza en la resolución del Parlamento Europeo, que no articula ni lo intenta ningún tipo de medida y que no pide para el sector más inversiones ni inversiones diferentes a las que ya existen. O sea, esto es un poquito más de aquello: «Virgencita de Lourdes, déjanos como estamos». Sin embargo, entendemos que se da un paso adelante con la proposición, con el reconocimiento implícito de que no se está haciendo nada y esperemos que el Gobierno reciba una inyección de estímulo para que la preocupación medioambiental de escaparate, que constantemente manifiesta, se traduzca en poner euros y trabajo encima de la mesa para programas de investigación con el IFAPA, por ejemplo, o programas de investigación en colaboración con la universidad andaluza, por ejemplo, con la Universidad de Córdoba, que es la que más viene investigando en el sector apícola, y para la puesta en marcha de programas, de promoción y de ayudas eficaces para el desarrollo de un sector sobre el que todos estamos convencidos, y así lo manifestamos hoy, de su importancia y de su importancia para el medio rural andaluz y para el mantenimiento de nuestro medio natural y de la biodiversidad, como he manifestado anteriormente.

Nada más y muchas gracias.

**La señora MARTÍN PALANCO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Madrid.

A continuación, para finalizar el debate, tiene la palabra su portavoz, el señor Sicilia.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, permítanme que, en este segundo turno, lo primero que haga sea saludar a los apicultores que nos están viendo, apicultores de la organización de la COAG, que han sido ellos, insisto, han sido ellos quienes nos han demandado, al Grupo Socialista, que trajésemos esta iniciativa. Y la hemos traído en los mismos términos en que nos la han traído.

Y la creíamos justa. La creíamos justa porque con ella además pretendíamos dejar patente cuál es la importancia vital que tiene la apicultura. El papel estratégico que juega en la sociedad, prestando un servicio público de valor medioambiental, que además se ve engrandecido, sin duda, porque también genera empleo, empleo verde; un empleo sostenible en un medio rural sostenible gracias a la apicultura.

Y queríamos también dejar claro, con esta PNL, ese reconocimiento desde mi Grupo y entiendo también que desde la sociedad.

Y miren, muy brevemente, me voy a referir a algunos de los comentarios del partido de la oposición, de su portavoz, del señor Madrid.

Mire, señor Madrid, dice que esto es reconocer que el Gobierno no ha hecho nada; que esto es reconocer que el Gobierno ha abandonado al sector apícola andaluz.

Mire, usted y yo podremos coincidir que siempre se puede poner más medios, más dinero, más servicios, siempre, siempre se puede hacer más. Pero, hombre, cuando uno viene demandando eso, lo menos que puede es ser coherente, porque quiero recordarle a usted, señor Madrid, que quien ha traído esta iniciativa, quien ha estado hablando con los apicultores y se ha hecho eco de sus demandas y ha traído una iniciativa a esta Comisión para ser debatida, ha sido el Grupo Parlamento Socialista. Ha sido el partido socialista quien ha querido que hoy en esta Comisión se hable de la apicultura andaluza. Que tiene problemas, sin duda; que estamos trabajando para que puedan solventarlo; que hay problemas que no son solo de la apicultura andaluza. Pregúnteles usted a los apicultores de Castilla, a los de Valencia, tienen los mismos problemas, pregúnteles qué apoyos tienen allí de sus gobiernos. Insisto, el fin de esta iniciativa era reconocer el trabajo del sector apícola andaluz y no pretende entrar en un rifirrafe político ni en comparativas entre un Gobierno y otro.

Con esta iniciativa queríamos apoyar al sector y hacernos eco de sus demandas. Hoy, creo que podemos felicitarlos todos por que apoyemos todos los grupos esta iniciativa y, una vez más, agradecer a los apicultores andaluces que nos hayan hecho ver la necesidad de debatir en este Parlamento sobre su situación.

Por lo tanto, enhorabuena a todos, porque vamos a aprobar esta iniciativa que, sin duda, impulsará la acción del gobierno para favorecer al sector apícola en nuestra tierra.

**8-11/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector fresero onubense**

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sicilia.

Pasamos ahora al último punto del orden del día, proposición no de ley relativa al apoyo al sector fresero onubense.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Popular trae esta proposición no de ley tras las reuniones mantenidas con representantes del sector fresero onubense preocupados ante el acuerdo que se pretende llevar a cabo entre la Unión Europea y Marruecos.

La firma de este convenio ha generado la desconfianza de los productores que consideran que plantearía una clara y grave competencia desleal a la producción fresera onubense, así como a otras producciones hortofrutícolas. Y que, de llevarse a cabo, supondría el fin del sector y un grave aumento en el desempleo además de la ruina para los agricultores onubenses.

Este acuerdo viene a otorgar nuevas concesiones a Marruecos que perjudicarían gravemente los intereses andaluces en general, y los onubenses en particular, por el agravio comparativo que se crearía, ya que Marruecos con una climatología parecida a la nuestra, ideal para el cultivo de la fresa, jugaría con la ventaja de los bajos jornales, la ausencia de pagos a la seguridad social y la utilización de productos fitosanitarios prohibidos en Andalucía por la Unión Europea y perjudiciales para la salud.

Se plantea la necesidad de introducir medidas correctoras que eviten las excesivas concesiones realizadas a Marruecos y de que prevalezca el principio de preferencia comunitaria en cualquier acuerdo con países terceros, ya que la ratificación de este perjudica gravemente al sector andaluz.

El Gobierno debe luchar con el fin de evitar el hundimiento de los mercados, reformando el régimen de precios de entrada y el refuerzo de los controles aduaneros en fronteras para asegurar el cumplimiento en todo momento. Marruecos vulnera con este acuerdo todo lo acordado hasta ahora respecto a las condiciones ambientales y de restricciones fitosanitarias que se le exige a la producción comunitaria, lo cual incentivaría la competencia desleal de la producción marroquí ante la onubense.

Nada es aún definitivo y todavía estamos a tiempo para rechazar el acuerdo en los términos que perjudica

la producción andaluza y para defender los intereses del sector fresero onubense y para que sean tenidas en cuenta sus reivindicaciones, en cuanto a modificar aspectos relativos a la producción y entrada de fresas marroquíes en España o en Europa.

Los eurodiputados del Grupo Parlamentario Popular ya han mostrado su apoyo al sector hortofrutícola y también lo han hecho en el Congreso de los Diputados y el Senado. Hoy, en esta Cámara, pretendemos dar ese mismo apoyo a los productores freseros onubenses, siendo coherentes con la postura dada por nuestros parlamentarios ante el sector y aunque esta coherencia la señora Ministra la llame irresponsabilidad.

Señorías, es esencial la reforma del régimen de precios de entrada y la mejora de su gestión para terminar con las prácticas fraudulentas que el sector y organizaciones agrarias están denunciando por activa y por pasiva, y es imprescindible el control aduanero en cuanto a controles fitosanitarios para garantizar y proteger la salud. Todo esto se obviaría si la firma del acuerdo se lleva a cabo, por ello esperamos que se sumen a esta proposición no de ley, por el grave problema que puede ocasionar al sector fresero onubense y el perjuicio a la producción andaluza, que quedaría herida de muerte si el acuerdo con Marruecos se mantiene en los términos que está y se ratifica en el Parlamento Europeo.

Ahora el Gobierno andaluz tiene una oportunidad para demostrar el apoyo al sector y la defensa a los intereses andaluces. Los productores han sido tajantes y han mostrado su más firme rechazo a este acuerdo con argumentos de peso: pone en peligro la supervivencia de la producción onubense por la competencia desleal y supone un verdadero desastre a la economía y a las expectativas de futuro.

Desde el Parlamento de Andalucía debemos mostrar nuestra oposición al acuerdo y, por tanto, al perjuicio que este ocasionaría a la producción andaluza y dejarnos de engaños a los agricultores. Nuestros eurodiputados están por la labor de hacerse eco del rechazo de los productores onubenses a este acuerdo y esperamos que el resto de grupos parlamentarios muestre hoy aquí su apoyo a esta iniciativa, que no pretende más que salvaguardar los intereses andaluces ante este ataque desmesurado al sector agrario.

No es solamente Andalucía, señorías: también Valencia, Canarias y Murcia han creado plataformas para mostrar su rechazo a este acuerdo y el cumplimiento de las reglas por todas las partes. No se puede considerar defensa al sector salir a decir que se establecerán ayudas, porque el sector no quiere ayudas, sino que se defiendan sus intereses y seguir trabajando con dignidad. Y defender sus intereses no es que la señora Delegada de Economía en Huelva salga a recomendar que se cojan fresas con robot, aunque este es otro tema que podría traer mucho debate.

Señorías, el sector de la fresa onubense reclama, al igual que lo hace todo el sector agrícola andaluz, apoyo ante su rechazo a la firma del convenio Unión Europea-Marruecos y que se defiendan sus intereses. Estamos a tiempo de modificar los aspectos que perjudican y comprometen el futuro del campo andaluz, y los agricultores necesitan todos los apoyos políticos en Europa.

El Partido Popular mostrará el suyo, y con esta proposición no de ley pretendemos que quede clara y firme constancia de que también tienen ese apoyo de la Cámara andaluza en su totalidad.

Muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene, por parte de Izquierda Unida, la palabra el señor Sánchez Gordillo.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno, estamos ya en la hora de comer, pero es un tema del que quiero decir alguna cosa.

Creo que quienes mandan en la agricultura, que es el estamento económico más que el político, los gobiernos obedecen, el mercado determina precios y determina zonas donde hay que cultivar y no se va a cultivar, y parece que los que mandan han decidido que la agricultura, o sea, los alimentos vengan de los países empobrecidos, ya sea África, ya sea Asia o ya sea América latina y que Europa, y en concreto la agricultura mediterránea, los mediterráneos, nos dediquemos un poco a ponernos la cofia y el delantal y seamos los que mantenemos, entre turismo y cuidado de los pensionistas europeos de otras zonas del planeta, esa labor de servicio.

Creo que es una auténtica barbaridad y que no es de recibo que nosotros seamos, Europa, importadores de productos agroalimentarios de todo tipo y alimentarios, cuando tenemos capacidad productiva. Eso obedece a esa política, sobre todo porque es un negocio. Es un negocio porque siempre las grandes multinacionales, que son las que se benefician en esos países, pues, pueden producir una fresa, una naranja o un tomate mucho más barato que si se hace en Europa y en Andalucía, en concreto, nos estamos refiriendo. Por tanto, trasladan allí la producción y obtienen una plusvalía añadida, puesto que los costes de producción, pagando jornales de tres y cuatro euros, diez horas de trabajo y sin pagar Seguridad Social, seguro que ese mercado es competitivo.

Se está dando la paradoja de que, en concreto, en Marruecos están con ayudas, además, de fondos

Europeos y de los Estados Unidos. Se van a plantar 700.000 hectáreas de agricultura y riego de diversos productos que van a competir cada vez más, y cada vez más deslealmente, puesto que no hay ningún control de trazabilidad, ni medioambiental ni sanitaria ni laboral.

Y, por supuesto, nosotros hemos estado clarísimamente —y aquí lo hemos dicho— en contra de los acuerdos que se hacían con Marruecos y también con los acuerdos que se hacen con terceros países —me refiero, sobre todo, con América latina—, a través del libre mercado. Parece que lo que se tiene pensado es establecer, especialmente, una zona de libre mercado en el norte de África, y para eso primero hay que quitarse de en medio a la agricultura que sí tiene unos niveles de producción y unos niveles de garantía sanitaria que no existen en Europa, pero que tienen sueldos mucho más caros y, por tanto, la producción es mucho más cara. A las multinacionales de la alimentación no les interesa para nada que el producto sea sano, tenga trazabilidad o no la tenga, sino que lo que les interesa es el negocio, puesto que consideran la alimentación como un negocio y no como un derecho.

Por tanto, nosotros estamos en contra de ese acuerdo, la Consejera aquí ha manifestado que estaba en contra de ese acuerdo, pero parece ser que la Ministra no piensa lo mismo, y parece que al final el Gobierno español va a dar el visto bueno definitivo y todavía estaríamos en disposición de rectificar esa puñalada por la espalda que se le da a un sector tan importante como es la fresa, especialmente en Huelva, pero también como se le va a dar a la naranja, que también tiene repercusión el producto de Andalucía y Murcia, o se le va a dar también a otros sectores productivos, como el tomate, que afecta más a Almería.

Todo esto está en cuestión si estos acuerdos con terceros países no se garantizan con las mismas condiciones que hay en cualquier producto y que se le exige a cualquier campesino o a cualquier ganadero dentro de la Unión Europea. Eso no es así hoy. Además, no hay ningún control en ese producto, de ningún tipo, no solamente en trazabilidad. En sí, las cuotas que se les establecen a esos países, en concreto a Marruecos, no las ha respetado Marruecos nunca desde que está en esos acuerdos preferenciales en la Unión Europea. Y Europa, hoy por hoy, no tiene mecanismos de control de esos productos. Por tanto, digo aquí claro y contundente —para no alargarme mucho más— que esos acuerdos no tienen, es una traición al modelo agrícola que debe funcionar en Europa, y especialmente a la agricultura mediterránea, y que, desde luego, ningún Gobierno con sentido ético de lo que tiene que ser un modelo agrícola sostenible, solidario, ético y productor de alimentos sanos, ningún Gobierno tendría que apoyar eso, si realmente queremos un modelo agrícola donde realmente la soberanía y la seguridad alimentaria sean no una declaración estéril, sino realmente una cosa práctica.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene, por parte del Grupo Socialista, la palabra la señora Martín Palanco.

#### La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señor Presidente.

Señora portavoz del Grupo Popular, en primer lugar, tengo que decirle que aquello que ustedes solicitan en el primer punto de esta proposición no de ley es algo que se viene haciendo de manera reiterada, por ello no entendemos bien que ustedes pidan algo que se hace constantemente desde el Gobierno socialista.

El Grupo Parlamentario Socialista es plenamente consciente de la importancia que tiene el sector fresero para la economía de nuestra provincia, y precisamente por eso, porque son muchas las familias que trabajan y viven de ese sector fresero, tanto el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía como el Gobierno de la Nación defienden y apoyan a este sector estratégico para la economía onubense. Sirva como ejemplo la unidad, la respuesta unánime de defensa ante los ataques dirigidos a nuestra fresa y sus empresarios el pasado mes de mayo, cuando una cadena francesa quiso dañar la imagen del sector. Entonces el sector fresero onubense contó con el apoyo de la Ministra de Medio Rural, del Ministro de Exteriores, mostrándoles nuestra queja y malestar por el documental emitido por esa cadena de televisión, y desde la Consejería con la puesta en marcha de acciones de promoción en positivo de todo lo que rodea este sector tan digno y vital para Huelva.

Recordará también su señoría que, el pasado mes de septiembre, el Grupo Parlamentario Socialista trajo una proposición no de ley a esta Cámara muy positiva para el sector, para mejorar la línea de seguros de la fresa adaptándola a las necesidades del sector, y dándoles una mayor estabilidad a las producciones freseras andaluzas —esto por ponerle solo un par de ejemplos—, lo que demuestra que el Partido Socialista apoya y defiende al sector fresero.

Señorías, el Gobierno andaluz siempre actúa en defensa, tanto de la fresa como de cualquier otro producto afectado por el acuerdo con Marruecos. Tanto la Consejería de Agricultura y Pesca como el Presidente Griñán se han reunido en numerosas ocasiones, tanto con la Ministra como con las autoridades comunitarias, para trasladar nuestra preocupación ante el acuerdo y para defender los intereses del sector fresero y hortofrutícola. El Gobierno andaluz ha mostrado en reiteradas ocasiones su posición contraria a firmar un nuevo acuerdo sin antes garantizar el cumplimiento estricto del actual.

Nosotros entendemos que no debe permitirse un nuevo acuerdo en los mismos términos que el actual, porque establece un sistema de precios de entrada que no ofrece garantías suficientes, permitiendo la entrada de productos agrícolas procedentes de Marruecos sin el pago de los correspondientes derechos aduaneros, y, claro, esto supone un perjuicio económico muy claro para los productores andaluces. Y no solo eso. Es que, además, los requisitos establecidos a las producciones extracomunitarias no igualan las exigencias en trazabilidad, calidad y aplicación de productos fitosanitarios, que, como saben sus señorías, sí son obligatorios para que nuestros productos puedan venderse en la Unión Europea. En definitiva, señorías, que no cumple con el principio de reciprocidad.

Desde mi grupo entendemos que debe modificarse la normativa que regula el régimen actual de precios de entrada con estos objetivos; garantizar el respeto a los niveles de precios de entrada establecidos en el régimen; garantizar el pago de los derechos exigibles si los precios de entrada caen por debajo de lo establecido; garantizar un eficaz control aduanero en todos los países comunitarios, de modo que se cumpla el principio de reciprocidad, y que, tras la puesta en marcha del nuevo acuerdo, que se realicen estudios de impacto que sirvan como referente para establecer medidas compensatorias en las que se vean afectadas por los tratados comerciales, que serán financiadas íntegramente con fondos comunitarios.

En cualquier caso, señorías, les recuerdo que el pasado 4 de marzo la Consejería de Agricultura y Pesca firmó un acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias y FAECA, sobre el futuro de la PAC, y este acuerdo contiene un apartado muy claro en defensa de los intereses andaluces ante acuerdos comerciales.

En lo que se refiere a la política comercial, nosotros defendemos con firmeza la reciprocidad en las negociaciones comerciales internacionales, pues entendemos la necesidad de que las normas europeas relacionadas con todas aquellas cuestiones sanitarias, medioambientales o sociales sean exigidas a los productos importados. Deben articularse también los mecanismos que garanticen el cumplimiento de los acuerdos comerciales, y deben realizarse estudios de impacto previos a la ratificación de acuerdos, y, por último, habilitarse compensaciones para los sectores directamente perjudicados por los mismos.

En cuanto al segundo punto de esta PNL, el Grupo Popular solicita, nos pide, que votemos en contra del acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos.

Señorías, son ustedes, la derecha, quien tiene la mayoría en el Parlamento Europeo. Hagan, pues, uso de esa mayoría que ustedes tienen en la Cámara europea. Está en sus manos, señorías.

Muchas gracias.

## El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, y para finalizar el debate, la señora Sacramento.

## La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo, sinceramente, es que no salgo de mi asombro. Yo había llegado a pensar por un momento en que los rancios y manidos argumentos que utiliza el Partido Socialista para rechazar las iniciativas que otros grupos traen a esta Cámara hoy no se llevarían a cabo, no se utilizarían. Y digo que no pensé que..., o sea, que pensé que no se utilizarían porque esta iniciativa no es más que una simple, aunque clara, declaración de intereses para mostrar al sector fresero el apoyo de esta Cámara.

Y, haciéndome eco de las palabras del portavoz en la proposición no de ley del picudo rojo, esto sí que es escaquearse en política, señorías. Es, de verdad, inconcebible e indignante su posición, señora Martín, porque todo lo que no venga de su mano, a veces iniciativas vacías, es para ustedes un muro contra el que chocan los intereses andaluces. Ha reconocido y ha detallado usted bien las deficiencias de este acuerdo, y aun así votarán en contra de esta iniciativa.

Evidentemente, el Partido Popular, el Grupo Popular, tiene mayoría en el Parlamento Europeo, y ya le hemos dicho, ya le he adelantado que nuestros eurodiputados van a votar en contra de este acuerdo. Pero lo que el sector quiere es la unanimidad de todos los grupos representados en el Parlamento. Ya les dejaremos nosotros claro, y ya ellos oirán esta grabación, que el Partido Socialista no les va a ofrecer ese apoyo.

Su postura, señora Martín, deja constancia de que las palabras de su portavoz, el señor Jiménez, dando ya por bueno el acuerdo con Marruecos, eran el reflejo de su apoyo a esta tropelía que se piensa cometer con los agricultores, y que la venta de humo que practican es una estrategia para intentar salir airoso de todo este turbio asunto; algo más grave, si cabe, si tenemos en cuenta que el señor Jiménez es de Moguer, un pueblo eminentemente fresero donde va a tener que dar explicaciones de este voto en contra del Grupo Socialista. Es una muestra más del doble lenguaje del Partido Socialista, como prueba lo que dije en mi primera intervención, que la Ministra llame irresponsables a los que están en contra del acuerdo o que la eurodiputada socialista Iratxe García se quedase sola en la defensa de una firma que tanto perjudica al sector, y es una prueba más de que el PSOE antepone

el sectarismo a las alternativas de la oposición por los intereses generales. Si este acuerdo se lleva a efecto, será por la falta de contundencia del Gobierno andaluz ante el Gobierno de España al defender los productos de nuestra tierra, y quedará claro que Andalucía no es una prioridad para el Partido Socialista, que no hace más que engañar sobre este acuerdo y donde dije digo digo Diego. Pero ni los agricultores ni las organizaciones agrarias, señora Martín, van a rendirse ante los perjuicios que el acuerdo con Marruecos ocasiona al sector y que consideran tan graves que, repito, ponen en peligro su supervivencia.

Señorías, seguir ahondando sobre lo mismo sería perder el tiempo y topar, como dije antes, contra un muro; pero no voy a acabar sin decirles que el sector va a conocer su doble moral, aunque eso a ustedes les dé igual porque se piensan que el cortijo es suyo y que lo manejan a su antojo. Pero ya, afortunadamente, les va quedando menos.

Sigan con ese —el suyo sí— rancio discurso que llevan utilizando 30 años, que otros seguiremos trabajando para apoyar los intereses y la defensa de los agricultores, que, afortunadamente, ya han abierto los ojos y sabrán de su doble moral y su abandono al sector fresero onubense.

Muchas gracias al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por su apoyo.

#### El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Vamos a votar, para finalizar la Comisión, vamos a votar las proposiciones no de ley por orden de debate, y vamos a votar la primera proposición no de ley, propuesta por el Partido Socialista. Vamos a votar... ¿Hay que aprobar, por la Mesa, las enmiendas que se han presentado?

*[Intervenciones no registradas.]*

Bueno, ¿votos a favor de la primera proposición no de ley?

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Segunda proposición no de ley, relativa a apoyo al sector apícola andaluz.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Y tercera, relativa a apoyo al sector fresero onubense.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

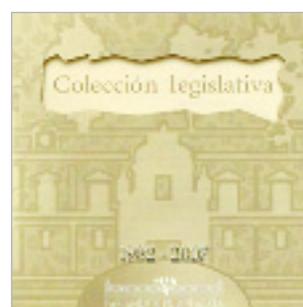
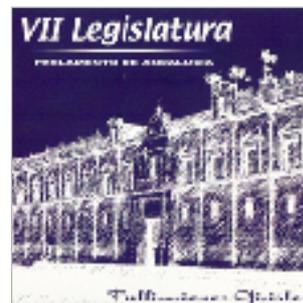
Se levanta la sesión.

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

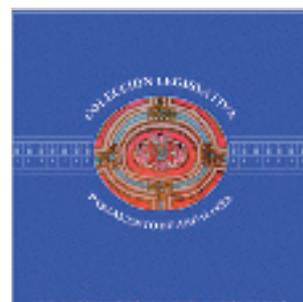
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

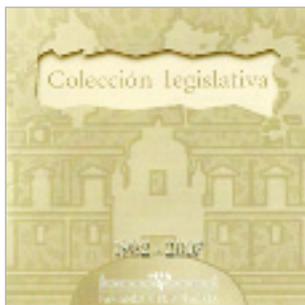


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

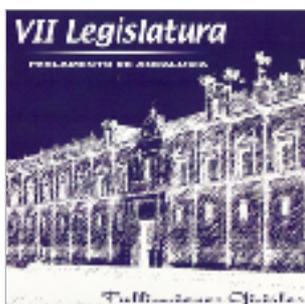
(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía